

Análisis De La Influencia De La Desigualdad Social En El Acceso A Productos  
Menstruales En Migrantes En Bucaramanga 2022.

Laura Andrea Gómez Molina

Universidad de Pamplona

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Economía

Mg. Marisol Maestre Delgado

Mg. Maryi Yurani Olarte Dueñas

Pamplona, Norte de Santander, Colombia

2022

### **Dedicatoria**

Esta tesis se la dedico a mi mamá la señora María Belén Molina Yañez, que es la persona principal que ha hecho este proceso posible y que sin ella no habría llegado hasta aquí, gracias mamá por todo el tiempo que has dedicado en mí.

### **Agradecimiento**

Le agradezco a la profesora Marisol Maestre, Maryi Olarte y a todos los profesores que estuvieron en mi proceso de formación; también le agradezco a las personas que me apoyaron, a mi familia y amigos que son importantes en mi vida.

## **Resumen**

La presente investigación se llevó a cabo con el fin de analizar la desigualdad social en el acceso a los productos menstruales y bienestar de las mujeres migrantes en Bucaramanga 2022, esto a partir de las políticas públicas relacionadas a la desigualdad social en Colombia, una caracterización de la población migrante femenina de Bucaramanga y los efectos de la desigualdad social. La metodología que se realizó fue diseñada para recolectar, analizar y estudiar de forma ordenada los datos, la investigación es de carácter inductiva y cuantitativa, de forma no experimental de corte transversal, en otras palabras, se realizó una revisión de información tanto secundaria con documentos y referencias bibliográficas, así como información primaria a partir del instrumento de la encuesta a las mujeres migrantes que residen en el municipio de Bucaramanga. Ahora bien, la hipótesis de esta investigación resulta ser correcta, gracias a lo analizado en el desarrollo de los objetivos, puesto que en la caracterización de esta se evidenció que existen variables que explican la desigualdad social como el poder adquisitivo (pobreza monetaria) y su bienestar (Pobreza multidimensional), el cual llega a ser un determinante a la hora de acceder en los Productos de Gestión Menstrual de las mujeres de Bucaramanga 2022.

**Palabras clave:** Desigualdad social, Producto de Gestión Menstrual, políticas públicas, Migración.

## **Abstract**

This research was carried out in order to analyze social inequality in access to menstrual products and well-being of migrant women in Bucaramanga 2022, based on public policies related to social inequality in Colombia, a characterization of the female migrant population of Bucaramanga and the effects of social inequality. The methodology used was designed to collect, analyze and study the data in an orderly manner, the research is inductive and quantitative, non-experimental and cross-sectional, in other words, a review of both secondary information with documents and bibliographic references, as well as primary information from the survey instrument to migrant women residing in the municipality of Bucaramanga was carried out. Now the hypothesis of this research turns out to be correct, thanks to what was analyzed in the development of the objectives, since in the characterization of these it was evidenced that there are variables that explain social inequality such as purchasing power (monetary poverty) and their

welfare (multidimensional poverty), which becomes a determinant when accessing the Menstrual Management Products of the women of Bucaramanga 2022.

**Key words:** Social inequality, Menstrual Management Product, Public Policies, Migration.

## Tabla De Contenido

|                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------|----|
| Dedicatoria.....                                             | 2  |
| Agradecimiento.....                                          | 3  |
| Resumen.....                                                 | 4  |
| Palabras clave.....                                          | 4  |
| Abstract.....                                                | 4  |
| Key words .....                                              | 5  |
| Introducción .....                                           | 10 |
| Capítulo 1.....                                              | 12 |
| 1.1. Planteamiento del Problema.....                         | 12 |
| 1.1.1. Descripción del Problema.....                         | 12 |
| 1.1.2. Formulación del Problema.....                         | 13 |
| 1.2. Justificación.....                                      | 15 |
| 1.3. Objetivos .....                                         | 16 |
| 1.3.1. Objetivo general.....                                 | 16 |
| 1.3.1. Objetivos específicos.....                            | 16 |
| Capítulo 2.....                                              | 17 |
| 2.1. Diseño Metodológico .....                               | 17 |
| 2.1.1. Tipificación de la Investigación .....                | 17 |
| 2.1.2. Diseño de la Investigación.....                       | 17 |
| 2.1.3. Metodología.....                                      | 17 |
| 2.1.3.1. Fases de la Investigación.. .....                   | 18 |
| 2.1.3.2. Herramientas de Recolección de la Información. .... | 18 |

|                                                                                     |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 2.1.3.3. Análisis y Tabulación de Datos. ....                                       | 18 |
| 2.1.3.4. Población y Muestra. ....                                                  | 18 |
| 2.1.3.5. Caracterización de la Población. ....                                      | 19 |
| Capítulo 3. ....                                                                    | 20 |
| 3.1. Marco de Referencia .....                                                      | 20 |
| 3.1.1. Antecedentes.....                                                            | 20 |
| 3.1.1.1. Internacionales.....                                                       | 20 |
| 3.1.1.2. Regionales. ....                                                           | 21 |
| 3.1.1.3. Nacionales. ....                                                           | 22 |
| 3.1.2. Marco Teórico .....                                                          | 24 |
| 3.1.2.1. Desigualdad Social.....                                                    | 24 |
| 3.1.2.2. Pobreza.....                                                               | 24 |
| Pobreza Monetaria.....                                                              | 25 |
| Pobreza Multidimensional.....                                                       | 25 |
| 3.1.2.3. Teoría de la Ciudadanía Civil, Política y Social. ....                     | 26 |
| Ciudadanía Social.....                                                              | 26 |
| 3.1.2.4. Teoría del Desarrollo Económico .....                                      | 26 |
| Integración de las Mujeres .....                                                    | 26 |
| 3.1.2.5. Teoría de las necesidades básicas .....                                    | 27 |
| 3.1.2.6. Teoría del bienestar.....                                                  | 27 |
| Capítulo 4. Resultados .....                                                        | 28 |
| 4.1. Políticas Públicas en Colombia con Respecto a Productos Menstruales .....      | 28 |
| 4.2. Caracterización de las Mujeres Migrantes en Bucaramanga .....                  | 30 |
| 4.3. Mujeres Migrantes, Desigualdad Social y el Acceso a Productos Menstruales..... | 40 |

|                                                        |    |
|--------------------------------------------------------|----|
| Conclusiones y Recomendaciones .....                   | 47 |
| Bibliografías.....                                     | 49 |
| Anexos.....                                            | 55 |
| Anexo a .....                                          | 55 |
| Árbol de problemas .....                               | 55 |
| Anexo b .....                                          | 56 |
| Encuesta Dirigida a los Migrantes de Bucaramanga ..... | 56 |

### **Lista de Gráficos**

|                                                                                                                                                      |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Ilustración 1 Pregunta: ¿En cuál de los siguientes rangos se encuentra su edad? .....                                                                | 31 |
| Ilustración 2 Pregunta: ¿Actualmente se encuentra afiliada al SISBEN? .....                                                                          | 31 |
| Ilustración 3 Pregunta: Si la anterior respuesta fue si, ¿a qué nivel del SISBEN pertenece?, de lo contrario pase a la pregunta 4.....               | 31 |
| Ilustración 4 ¿Cuántos miembros de su familia son mujeres? .....                                                                                     | 32 |
| Ilustración 5 Pregunta: ¿Cuál es la región en la cual residía en Venezuela? .....                                                                    | 32 |
| Ilustración 6 ¿Cuál es su nivel de escolaridad?.....                                                                                                 | 33 |
| Ilustración 7 Pregunta: ¿Las niñas en su hogar asisten a la escuela? .....                                                                           | 33 |
| Ilustración 8 pregunta: ¿Alguna niña menor de edad trabaja para aportar al hogar? .....                                                              | 34 |
| Ilustración 9 Pregunta: Actividad económica actual.....                                                                                              | 34 |
| Ilustración 10 Pregunta: ¿Cuánto ganó el mes pasado en su empleo? .....                                                                              | 35 |
| Ilustración 11 Pregunta: ¿Ha tenido dificultades para encontrar un trabajo? .....                                                                    | 35 |
| Ilustración 12 Pregunta: ¿cuenta usted con el Permiso de Protección Temporal (PPT)? .....                                                            | 36 |
| Ilustración 13 Pregunta: ¿Cuál es su nivel de satisfacción con los servicios migratorios en general recibidos por las autoridades colombianas? ..... | 36 |
| Ilustración 14 Pregunta: En una escala de 1 a 5, en donde 1 significa nada y 5 completamente, ¿se siente integrada la sociedad colombiana? .....     | 37 |
| Ilustración 15 En una escala de 1 a 5, en donde 1 significa nada y 5 completamente, ¿se siente discriminado/a por la sociedad colombiana? .....      | 37 |
| Ilustración 16 Pregunta: Dentro de sus expectativas próximas considera: .....                                                                        | 38 |
| Ilustración 17 Pregunta: ¿Tuvo acceso a los servicios que cubren sus necesidades básicas? .....                                                      | 38 |

|                                                                                                                                                       |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Ilustración 18 Pregunta: ¿Cuánta cantidad de productos de higiene menstruales usa aproximadamente al mes? .....                                       | 39 |
| Ilustración 19 Pregunta: ¿Qué tipo de productos de higiene íntima femenina usa? Seleccione las opciones que considere se asemejan a su realidad. .... | 39 |
| Ilustración 20 Relación entre el tipo y número de producto menstrual .....                                                                            | 40 |
| Ilustración 21 Relación SISBEN y clasificación .....                                                                                                  | 41 |
| Ilustración 22 Relación entre cuántas mujeres se encuentran en el hogar y su nivel de SISBEN .....                                                    | 41 |
| Ilustración 23 Relación entre las expectativas que tiene y si cuenta o no con el PPT .....                                                            | 42 |
| Ilustración 24 Relación entre número de productos menstruales y cuánto ganaron el mes anterior .....                                                  | 42 |
| Ilustración 25 Relación entre la edad y la actividad económica .....                                                                                  | 43 |
| Ilustración 26 Relación entre tipo de producto(s) menstruales y el acceso a los servicios que cubren sus necesidades básicas.....                     | 43 |

## **Introducción**

Analizar la desigualdad social en el acceso a productos menstruales y el bienestar de las mujeres migrantes en Bucaramanga 2022 surgió de la posibilidad de existencia de falencias de la sociedad y el Estado para dar respuesta a brindar productos menstruales que suplan las necesidades de poblaciones vulnerables que se evidenció en las redes sociales. En la presente se buscó plantear una serie de objetivos que llevaran a dar respuesta sobre el tema principal, así como se planteó una metodología con ciertos parámetros para desarrollar el mismo, por lo que a manera de contextualización se presenta lo siguiente.

Aunque las mujeres gozan de diversos derechos, estos suelen no observarse en la realidad, entre ellos se menciona el hecho de que el género, así como la menstruación es una variable que influye en diversos aspectos de la vida cotidiana, y ello empeora con los sectores vulnerables que se encuentran en situaciones de discriminación como lo es la población objeto de estudio: mujeres migrantes de Bucaramanga 2022.

En la presente investigación la pobreza fue una variable importante, ya que, al hablar de desigualdad y bienestar, tanto el aspecto monetario como el de calidad de vida explicaban factores, a la vez que nutren los interrogantes o hipótesis de los objetivos llevados a cabo, como por ejemplo la pobreza monetaria y el poder adquisitivo que estos tenían, así como el multidimensional que evidenciaba aspectos por fuera de lo meramente económico. Esto se menciona por el hecho de que la desigualdad social en referencia con los productos menstruales, tiene tanto un componente económico (pobreza monetaria), como uno social (pobreza multidimensional).

A pesar de que los Productos de Gestión Menstrual están enmarcados en la corte constitucional, estos tienen unos precios elevados que agravan la situación de vida de las personas menstruantes, sin embargo, en la mayoría de la literatura observada en el presente, se analiza la relación de la menstruación como un factor limitante para las personas menstruantes, que a su vez las y los expone a diversas desigualdades. La novedad esta en analizar la relación inversa, es decir, que dicha desigualdad social afecta a las mujeres migrantes de Bucaramanga 2022 en referencia al acceso de productos menstruales.

Teniendo en cuenta la contextualización anteriormente mencionada, el estudio presentó ciertas “limitaciones” como el hecho de no contar con antecedentes adecuados con el temán de

estudio, sin embargo, esto hace ver que es necesario abordar el tema, esta investigación se centra en las mujeres migrantes de Bucaramanga en el año 2022 y que efecto tiene la desigualdad social y el bienestar en esta. Este se desarrolló a partir de cuatro capítulos.

En el capítulo uno se planteó la idea principal de la investigación, en dónde se contextualiza y además se mencionan los pasos para llevar a cabo el objetivo de la misma que ayudaron a establecer puntos claves de la investigación; El capítulo dos, fue de gran ayuda ya que es el punto de la investigación en dónde se empieza a observar el rumbo que toma la tesis, que cuenta con una metodología inductiva cuantitativa, en dónde se expresa la necesidad de usar la herramienta de análisis de la encuesta, que presentar algunas particularidades que se mencionan en dicho capítulo; mientras que en el tercer capítulo se presenta falta de antecedentes ya que el tema es poco abordado, a pesar de ello se menciona literatura acerca de derechos sexuales y aspectos como la salud o la menstruación que están ligados a la temática de estudio, así como se presentan las teorías que sustentan la investigación como la teoría del bienestar; por ultimo en el capítulo cuatro, se observa el desarrollo de la investigación con los objetivos planteados encaminados a dar respuesta al objetivo general, así como una retroalimentación acerca del problema, para finalizar se muestran las conclusiones y recomendaciones, seguidas de las bibliografías y anexos.

## Capítulo 1

### 1.1. Planteamiento del Problema

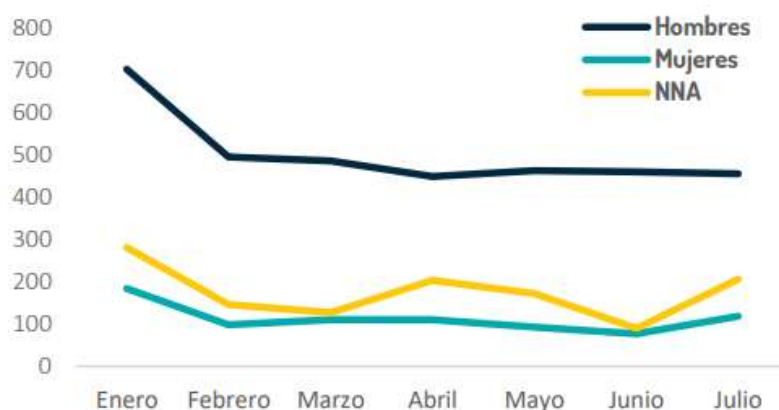
#### 1.1.1. Descripción del Problema

Los sectores vulnerables se encuentran a nuestro alrededor, según la (ONU, 2022) son personas con mayores posibilidades de ser sometidos a situaciones discriminatorias, violencia o penuria económica, estos grupos son comunes en la sociedad, usualmente son ignorados pero sus necesidades siguen siendo reales; en estas comunidades vulnerables encontramos las: Afrodescendientes, indígenas, Minorías, Migrantes, personas que viven en la pobreza extrema y Mujeres LGBTQI+; en donde aspectos estructurales hacen parte de dicha discriminación e injusticia que provoca que algunas poblaciones se encuentren marginadas de la sociedad.

En Colombia con base en el (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022) las poblaciones vulnerables se le reconocen sus diferencias socioculturales, económicas, a lo largo de su vida y las condiciones específicas en las que se encuentren. Mientras que en él (Ministerio de Educación Nacional, 2022) estas se definen como un “Grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental, entre otras”(p.1).

Incluso estos grupos vulnerables están presentes en Bucaramanga, específicamente las mujeres migrantes, que habitan y/o trabajan a lo largo del Municipio ubicado en Santander. Cuenta con 165  $Km^2$  en su área municipal, con una altura sobre el nivel del mar de 959, la distribución de sus pisos térmicos son: cálidos con 55  $Km^2$ , medio: 100  $Km^2$  y frío 10  $Km^2$  (AMB, 2022).

De enero a julio de 2022 la población de migrantes y refugiados que se encuentra en el país es de 2'477.588 los cuales provienen de Venezuela, en donde 109.889 habitantes venezolanos se encuentran en Santander es decir el 4.4% de la población migrantes proveniente de Venezuela se encuentra en este departamento posicionándolo como el octavo donde más se concentra esta población. Mientras que la importancia del objeto de estudio se centra en Bucaramanga que ocupa el 9º Puesto entre las ciudades de residencia por habitantes venezolanos, con un 47% de población por porcentaje de los venezolanos en Santander que se localizan en Bucaramanga (GIFMM, 2022).



(GIFMM, 2022)

“El departamento de Santander cuenta con un total de 112.414 pre-registro al ETPV (Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos), de los cuales el 52% corresponde a las mujeres y el 48% restante a los hombres” (GIFMM, 2022)(p.1).

### **1.1.2. Formulación del Problema**

Los elevados precios económicos de los productos de higiene menstrual, conciben la menstruación como un factor de desigualdad, ya que de no tener acceso a instalaciones sanitarias adecuadas o productos de gestión menstrual pueden agravar la ausencia en el trabajo o en el ámbito escolar de las niñas, jóvenes y mujeres; en este escenario las mujeres se ven atrapadas hacia el camino de la pobreza. Según el (Banco Mundial, 2019) "Invertir en una buena gestión de la higiene menstrual para permitir que las mujeres y las niñas alcancen su máximo potencial es una medida crítica para construir el capital humano de una nación a lo largo del tiempo", explica Jennifer Sara, directora sénior de la Práctica Global de Agua (Banco Mundial, 2019). Asimismo, se plantea que la desigualdad puede afectar el acceso a la gestión menstrual, por lo que se busca dar respuesta a la siguiente pregunta:

¿La desigualdad social influye en el acceso a productos menstruales y en el bienestar de las mujeres migrantes que se encuentran en Bucaramanga?

***Hipótesis***

Las variables que se tuvieron en cuenta fueron: la desigualdad social, el acceso a los productos menstruales y el bienestar, en donde estas variables se relacionan entre ellas, sin embargo, no existen trabajos que se planteen la hipótesis de esta investigación:

$h_o \rightarrow$  La desigualdad social influye en el acceso de las mujeres migrantes de Bucaramanga 2022 y su bienestar.

$h_a \rightarrow$  la desigualdad social no influye en el acceso de las mujeres migrantes de Bucaramanga 2022 y su bienestar.

## **1.2. Justificación**

Esta investigación está encaminada hacia analizar la desigualdad social en el acceso a los productos menstruales y bienestar de las mujeres migrantes en Bucaramanga 2022, lo cual mejora su calidad de vida, es decir, está relacionado con el ODS (objetivo de desarrollo sostenible). Que busca según (ONU, 2022):

lograr empoderar a todas las mujeres y las niñas, acabar con las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos; mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones para promover el empoderamiento de las mujeres; y aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Esta investigación es indispensable para dar fin a algunas disparidades, por ello para la academia será nutritivo contar con información adicional sobre la temática, ya que es una cuestión poco abordada; también será útil para la solución de desigualdades por parte de entes gubernamentales como la alcaldía o la gobernación para tener una base que muestre las causas del inconveniente y se tenga información de la cual partir para generar futuros proyectos ya sea del Municipio, Departamento, Región, y en conjunto con los anteriores, del País.

Cabe recalcar el interés institucional que puede existir en el Municipio. Ya que es congruente con los ejes de desarrollo como: Bienestar Integral de las Mujeres; Bucaramanga ciudad libre de violencias y discriminación hacia las mujeres; Fortalecimiento institucional para el bienestar de las mujeres y la igualdad de géneros; en donde estos ejes fueron pensados en medio de todas esas brechas que existen en hombres y mujeres, y pensados para permitir una ciudad donde las mujeres puedan disfrutar (Alcaldía de Bucaramanga, 2021).

### **1.3. Objetivos**

#### **1.3.1. *Objetivo general***

- Analizar la desigualdad social en el acceso a los productos menstruales y bienestar de las mujeres migrantes en Bucaramanga 2022.

#### **1.3.1. *Objetivos específicos***

- Describir las políticas públicas relacionadas a la desigualdad social en Colombia y el acceso a productos menstruales.
- Caracterizar a la población migrante femenina de Bucaramanga en cuanto a sus aspectos sociodemográficos, Bienestar y acceso a productos menstruales.
- Determinar los efectos de la situación de las migrantes en relación con la desigualdad social y el acceso a productos menstruales.

## **Capítulo 2**

### **2.1. Diseño Metodológico**

#### ***2.1.1. Tipificación de la Investigación***

Con el fin de dar respuesta al objetivo: “Analizar la desigualdad social en el acceso a los productos menstruales y el bienestar de las mujeres migrantes en Bucaramanga 2022” se llevó a cabo una metodología diseñada para recolectar, analizar y estudiar de forma ordenada los datos, en donde las variables que se presentan lleven a responder los interrogantes de la investigación sea la hipótesis correcta o no. Por lo que esta fue inductiva, la cual conlleva a acumular conocimientos e informaciones aisladas, con observaciones sobre fenómenos particulares, y a partir de ellos hacer inferencias acerca del fenómeno (Newman, 2006). Siendo esta de carácter cuantitativo, en donde para (Hernández, Fernández, Baptista, 2010, como se citó en Del Canto, Silva, 2013) mencionan que esta metodología cuantitativa toma en cuenta datos evidenciables, en donde su concepto se define como la recopilación de datos que con base a una medición numérica y análisis estadístico busca probar una hipótesis a partir de determinar esquemas de la manera en que se comportan y examinar teorías.

#### ***2.1.2. Diseño de la Investigación***

Este es no experimental, que trata sobre la no manipulación deliberada de las variables, es decir, en esta no se perturban de manera intencional las variables independientes, se observa el contexto de manera natural, seguido de ello se analiza; este tipo de investigación es útil para observar ciertos criterios en el proyecto (Agudelo, Aignerren, & Ruiz, 2010). Según (Mendivelso, 2018) el corte transversal, se define como un estudio de observación que tiende a tener doble propósito con base particular (descriptivo y analítico), también se le denomina encuesta transversal, su principal objetivo es la identificación de la repetición de una condición, asimismo se pueden agregar individuos que tengan o no la condición de un momento determinado y el encargado de la investigación no intervenga en esta, es decir, el investigador lleva a cabo una única medición de la o las variables en cada sujeto.

#### ***2.1.3. Metodología***

De este modo se realiza una revisión de información tanto secundaria con documentos y referencias bibliográficas de páginas del gobierno de Bucaramanga, la CEPAL, la constitución

política, el Ministerio de Salud, documentos en donde se estipulan las políticas públicas del país, y demás asociadas a la influencia de la desigualdad en el acceso a productos menstruales en migrantes; así como información primaria a partir del instrumento de la encuesta a las mujeres migrantes que residen en el municipio de Bucaramanga y hacen parte de la población acogida por las distintas fundaciones. Algunas de las variables que están en la encuesta son: edad, estrato socioeconómico, escolaridad, productos menstruales, entre otros (DANE, 2021).

**2.1.3.1. Fases de la Investigación.** El proceso que se lleva a cabo es: primero, una recopilación y lectura de las políticas públicas relacionadas a la desigualdad en Colombia; seguido de ello con la encuesta se busca caracterizar a la población migrante femenina de Bucaramanga, con una serie de preguntas de selección múltiple; y, por último, determinar los efectos de su situación en relación con la desigualdad.

**2.1.3.2. Herramientas de Recolección de la Información.** En la recolección de la información se reunieron hechos de distintas bases de datos congruentes con políticas públicas y el fundamento teórico, mientras el trabajo de campo fue a partir de la encuesta. Este procedimiento de recolección de información secundaria de una población, al mismo tiempo funciona como técnica que se emplea como guía para la recopilación de la misma (Hechavarría, 2012).

**2.1.3.3. Análisis y Tabulación de Datos.** Se pretende encaminar los datos hacia los objetivos, usualmente se prepara el cálculo de estadísticas descriptivas, especificando las características generales de la muestra (Mendivelso, 2018).

**2.1.3.4. Población y Muestra.** En el muestreo por conveniencia, la población y muestra se tomaron en base al método de muestreo de bola de nieve, el cual es un método no probabilístico, por lo general esta es elegida a razón de proporcionar maneras de conectar con poblaciones o grupos de difícil acceso, esta también hace referencia a los grupos que no desean ser registrados por determinadas prácticas y evaden ser contactados (Alloatti, 2014).

Para entender porque la población objeto de estudio es de difícil acceso se tiene en cuenta que ser migrante indocumentado, implica estar en constante riesgo de ser expulsado o devuelto al país del cual se migró (FUPAD, 2020). Actualmente según (Proyecto migración Venezuela, 2020), Colombia no cuenta con un instrumento que recopile datos completos sobre migrantes venezolanos, estos en total representan más de 1,7 millones de personas en el territorio nacional;

en donde muchos migrantes no cuentan con la documentación requerida por lo que es difícil acceder a un dato preciso de la población que se encuentra en Bucaramanga, asimismo los migrantes venezolanos suelen ser una población flotante. De igual manera se espera que se optimice el acervo de información para conocer mejor a la población migrante (Proyecto migración Venezuela, 2021).

**2.1.3.5. Caracterización de la Población.** La población objeto de estudio son las mujeres migrantes que residen en Bucaramanga, y son parte fundamental de la investigación ya que esta permite dar a conocer su situación, por lo tanto, esta investigación ayuda a caracterizarlas.

## Capítulo 3

### 3.1. Marco de Referencia

#### 3.1.1. Antecedentes

**3.1.1.1. Internacionales.** En los derechos sexuales y reproductivos de la mujer en América Latina y el Caribe se evidencia que las políticas públicas por lo general no tienen en cuenta las necesidades de las mujeres, ya que los procesos de reforma no han dado históricamente respuesta a las inequidades de género. por otro lado en aspectos de la vejez impacta que a pesar de que existen más mujeres en edad avanzada a estas se les siguen vulnerando sus derechos, esta situación se agrava cuando el mayor número de individuos es femenino que con el tiempo ensancha la brecha en un ámbito entre hombres y mujeres (CEPAL, 2009).

En consecuencia, según la (Corte interamericana de derechos humanos, 2019) el aspecto cultural en la historia ha jugado un papel importante, ya que esto ha limitado el derecho a “la libertad y autonomía de las mujeres en materia de salud sexual y reproductiva” (p. 65); no es el hombre quien debe tomar las decisiones de la mujer si no ella misma, a razón de que esta no es meramente un “ente reproductivo” y no es incompetente a la hora de tomar decisiones de manera sensata sobre su cuerpo, expresado de forma distinta a razón de sexo y género; así como tradicionalmente han sido marginadas y discriminadas al no cumplírseles sus derechos de salud sexual y reproductiva.

Además las políticas encaminadas a los derechos de las mujeres en las Américas es el segundo más consistente del mundo, pero es una realidad que esta población es discriminada y violentada de distintas maneras en la sociedad, es decir, aunque en relación a los derechos las mujeres disponen de diversos derechos en igualdad de condiciones en comparación con los hombres según la ONU (organización de la naciones unidas) “en todas las sociedades, el Estado de derecho es más débil con las mujeres y los derechos de los hombre están más protegidos” (Organización de los Estados Americanos, 2006). Contrariamente de contar con una amplia gama de derechos estos no tienen un respectivo cumplimiento.

A pesar de que históricamente el mundo ha avanzado en que la calidad de vida de las mujeres mejore sigue existiendo una brecha en cobertura de derechos sexuales y reproductivos, en otras palabras las mujeres aún no tienen asegurados sus derechos como los de decidir, realizar y

controlar su sexualidad y funcionalidad reproductiva en situaciones semejantes a los hombres, así como ser libres de discriminación, prejuicios y violencia (Organización de los Estados Americanos, 2006). Y esto por consecuencia crea carencia en la aplicación de sus otros derechos como personas de una sociedad, en donde se mantiene un círculo vicioso que empeora cada vez más la situación de discriminación y abandono que presentan, como la ausencia de disponibilidad de información en relación a salud sexual y reproductiva, la potestad de tomar sus propias decisiones en este ámbito, obstaculizando el derecho de las mujeres a la integridad física, social y cultural en igualdad de condiciones con los hombres.

**3.1.1.2. Regionales.** En el caso de Argentina, se encuentran inconvenientes asociados al funcionamiento de los programas sociales institucionales, en donde aspectos como la salud y escolaridad no inciden en la demanda de la misma manera en cantidad como en calidad; así como la exigencia de que las instituciones propongan y cumplan con la destinación de ingresos propuestos a disminuir la pobreza y satisfacer las necesidades básicas (Ziccardi, 2001). Además, las instituciones que se hacen cargo de la tarea estipulada junto con los individuos, deben hacer uso de los poderes legislativo y judicial, de diversos grupos, y utilizar la opinión pública, para solventar las necesidades en materia de equidad de género.

En México al hablar de salud el (Centro nacional de equidad de género y salud reproductiva, 2010) menciona que el género dificulta el acceso a los recursos y su control, en donde la primera hace referencia hacia aspectos económicos, sociales, políticos, de educación e información, tiempo, y recursos internos o individuales, entre otros; y el segundo es la posibilidad para definir, influir y tomar decisiones sobre los recursos. Según el (Centro nacional de equidad de género y salud reproductiva, 2010) “el género como determinante de salud delega que las mujeres y los hombres cumplen diferentes roles dentro de diversos contextos sociales, los cuales influyen su comportamiento en relación a los riesgos y a la salud” (p. 21). En concordancia con lo mencionado por la OMS (organización mundial de la salud) se debe lidiar con los prejuicios sexistas en las estructuras sociales, las leyes y su aplicación, en la forma en que se dirigen las organizaciones y se conciben las intervenciones, y en el modo en que se mide el desempeño económico de un país (OMS, 2009, como aparece en Centro nacional de equidad de género y salud reproductiva, 2010).

**3.1.1.3. Nacionales.** En el contexto colombiano el (Ministerio de protección social, 2012, como se citó en Quintero, 2016) el cual tiene la obligación de formular políticas en base a las prioridades de salud pública, estas deben cubrir a toda la población nacional, es decir, no se ha de excluir ninguna población y menos alguna vulnerable; de igual forma el Ministerio de la Protección Social, requiere establecer acciones con otras instituciones, sectores y organismos de cooperación mundial. Asimismo, el (Ministerio de educación, 2013, como se citó en Quintero, 2016) debe ordenar labores con el Ministerio de Salud para articular las políticas relacionadas con ejercicio de las actividades de educación sexual en el sector educativo.

En él (MinSalud, 2008) para determinar de manera oportuna las desigualdades en las mujeres sobre la etapa de menstruación se deben tener en cuenta los cambios biológicos de estas en donde alrededor de los 13 y 14 años ocurre la menarquia (el comienzo de los períodos menstruales); además, existen determinantes sociales de la salud en conjunto con las condiciones de vida que afectan la salud de las personas como “su nivel de educación, el acceso a atención en salud, las oportunidades o dificultades que le ofrece el medio, el acceso a sistemas de atención en salud, etc.” (p.36), de la misma manera hay factores que actúan como determinantes de aspectos importantes de la salud sexual y reproductiva en las decisiones que cada joven.

Al mismo tiempo, el (MinSalud, 2008) expone que “la legislación favorece el acceso de adolescentes y jóvenes a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo el suministro de anticonceptivos” (p.37) dejando de lado las necesidades de la persona menstruante; en donde las dificultades sociodemográficas, esencialmente entre las personas pobres y vulnerables y la carencia de conocimiento de sus derechos agrava las desigualdades hacia la mujer; también el aspecto cultural genera particularidades como la manera en que ellos adquieren entendimientos y expresan su sexualidad, que influyen en la manera de tomar decisiones con respecto a aspectos de su sexualidad, roles de género, actitudes, creencias y valores.

En el tema legislativo se evidencia que en los derechos sexuales y los derechos reproductivos, está estipulada la gestión menstrual relacionada con los principios básicos de derechos humanos y son el resultado de un conjunto de derechos civiles, políticos, sociales, culturales y económicos (IIDH, 2008). Considerando que estos están encamados en la salud y este es un servicio público, es contradictorio el escaso cumplimiento o interés en referencia al problema en la realidad, se vulneran según él (MinSalud, 2008) aspectos como:

el derecho a adquirir información que facilite la toma de decisiones libre e informada sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia; derecho a acceder a servicios y programas de calidad para la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos relacionados con la sexualidad y la reproducción independiente del sexo, edad, etnia, clase, orientación sexual o estado civil de la persona, y teniendo en cuenta sus necesidades específicas, de acuerdo con su ciclo vital; entre otros (p.54).

En síntesis, en la realidad según la (Corte constitucional, 2021) se evidencian desigualdades en este campo tales como los impuestos relacionados a los productos menstruales enmarcándose como “artículos de lujo”. Por ende, su tasa es más alta que los apreciados como bienes necesarios, lo cual resulta prejuicioso ya que es un producto necesario para la vida cotidiana personas menstruantes y primaria para estas personas, esto perpetua que los productos de gestión menstrual sean de acceso limitado, poco asequibles, accesibles y apropiadas, siendo un aspecto determinante en el caso de dicha población que no cuenta con recursos económicos adecuados. (Corte constitucional, 2021) dicho de otro modo:

El IVA termina imponiendo una carga económica desproporcionada a las mujeres de bajo nivel socioeconómico, siendo las toallas sanitarias, tampones y copas menstruales, entre otros, productos insustituibles para las mujeres de escasos recursos al estar relacionados directamente con su igualdad y dignidad.

Es por ello que la gestión menstrual hace parte de los derechos en materia de salud en Colombia (también en la zona de estudio). Se aprecia que este es igualmente un asunto de equidad y justicia, del cual se puede hablar sin censura contribuyendo a que la ley y la sociedad visibilicen las necesidades biológicas de las población menstruante, así como la presencia de igualdad de acceso al trabajo, educación, y las aspectos de la vida pública como una condición de la sociedad

para el ser humano, independientemente del sexo biológico, el género, la identidad o la expresión de género (Corte constitucional, 2021).

### **3.1.2. Marco Teórico**

A razón de abordar la investigación dentro de los planteamientos correctos acerca del análisis de la influencia de la desigualdad social en el acceso a productos menstruales en migrantes en Bucaramanga 2022, se hacen necesarios conceptos que sustenten la temática de la presente investigación, estos se abordarán con la desigualdad social; pobreza: monetaria y multidimensional; teoría de la ciudadanía civil, política y social; teorías del desarrollo económico; teoría de las necesidades básicas y teoría del bienestar.

**3.1.2.1. Desigualdad Social.** Según (Dussel, 2008) la desigualdad social se da en una relación entre dos o más sujetos en distintos ámbitos, repitiendo mecanismos de exclusión, por lo que tiene que ver con las relaciones entre los iguales y desiguales, cómo se excluye a la población o grupo de sujetos desiguales.

(Weber, 1978 como se citó en Silva, 2010) presenta en términos de desigualdades sociales tres ejes: lo económico, lo social y lo político (sin olvidar otros tipos de conflicto), para él la conflictividad social resultante de la desigualdad se manifiestan con los ejes; por otro lado, se menciona que las desigualdades sociales son efectos no tanto de los lugares ocupados en los procesos productivos, sino más bien como efectos derivados de diversas variables preexistentes en dicho contexto; mientras que, para el marxismo, las desigualdades son analizadas con base en las estructuras económicas; entre tanto algunas teorías neo institucionales reformadoras, asumían la defensa de la igualdad de oportunidades; como otras definían desigualdad social como la propia estratificación social como algo ‘natural’ inevitable.

El fundamento teórico de la desigualdad social se hace necesario para la investigación, ya que está directamente vinculado con el objetivo general, y aporta a aspectos que esclarecen el concepto de desigualdad que hace parte del desarrollo del proyecto.

**3.1.2.2. Pobreza.** En Colombia existen 2 medidas oficiales de pobreza que son complementarias la pobreza monetaria y la multidimensional; en los cálculos de la pobreza monetaria, extrema y multidimensional, así como la desigualdad económica son los realizados por

el ente gubernamental DANE (departamento administrativo nacional de estadística) (Universidad del rosario , 2021). La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) es la fuente de información relacionada con los ingresos de los hogares colombianos, las líneas de pobreza, entre otros; que se puede obtener a raíz de la información en la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares, y por último, la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) es fundamental en el cálculo del índice de pobreza multidimensional (Universidad del rosario , 2021).

**Pobreza Monetaria.** Según él (DANE, 2022) se estipula una medida indirecta que hace referencia a la falta de poder adquisitivo de los colombianos en cuanto a la obtención de una canasta básica familiar que aporte un mínimo nutricional, mientras la línea de pobreza por su parte se expresa en un valor monetario que considera dos componentes: el costo económico de conseguir una canasta básica de alimentos y el precio de obtener los demás bienes y servicios, el cual se relaciona con el gasto total y el gasto en alimentos, en donde para Bucaramanga la línea de pobreza monetaria es de 481.830.

**Pobreza Multidimensional.** En base a (Lora & Prada, 2016):

Es una medida directa, la cual hace referencia a la carencia y/o privaciones frente a servicios básicos que todo ciudadano debería tener derecho, el método de cálculo de esta cuenta con una unidad de análisis del hogar, y la base de medición es un listado de 15 condiciones agrupadas en cinco dimensiones: educación, salud, primera infancia, empleo y servicios básicos. Para cada condición se establece un criterio para decidir si un hogar y todas las personas en él cumplen o no, en donde un hogar se denomina como pobre multidimensional cuando incumple el 33% o más de estas condiciones teniendo en cuenta la ponderación de cada criterio (p.30).

Las desigualdades se relacionan a la distribución de los recursos económicos y bienes materiales; así como con otras dimensiones (social, político y cultural) (Universidad del rosario , 2021). Por lo tanto, la pobreza (monetaria y multidimensional) que toma en cuenta tanto aspectos económicos como sociales nutren de manera necesaria la investigación, es decir, la pobreza es un concepto teórico que ayuda a construir el fundamento para llevar a cabo este (Universidad del rosario , 2021).

**3.1.2.3. Teoría de la Ciudadanía Civil, Política y Social.** En estas al hablar sobre ciudadanía la define como un sistema de prácticas y usos, que gracias a ellos se obtienen componentes dinámicos en relación a los individuos en su comunidad, así mismo se legitima políticamente que los ciudadanos sean libre y responsables en sus decisiones, se debe respetar un estatus que se encuentre conformado por el acceso a los recursos básicos que hagan parte del ejercicio de sus derechos y deberes, por lo que no discriminar dicho acceso a necesidades básicas (recursos) compone la posición necesaria de la ciudadanía, lo cual nos comenta (Moreno, 2003).

**Ciudadanía Social.** Para (Marshall, 1950 como se citó en Moreno, 2003) esta era crucial para el desarrollo de políticas públicas, la manifestación tangible es el modo de representar la presencia de una comunidad política; En donde esto tenía como resultados que dichas políticas lograran que las comunidades consiguieran mayores posibilidades de ser más cohesionadas y un enriquecieran su vida civilizada, a pesar de no evitar la desigualdad social, las políticas sociales sí facilitarían la ‘igualdad de oportunidades’.

Lo anterior está relacionado con uno de los objetivos del proyecto por el cual las políticas públicas están vinculadas a que las personas cuenten con unas condiciones mínimas de vida digna.

**3.1.2.4. Teoría del Desarrollo Económico.** El concepto central de desarrollo, expone que su característica más importante es la inclusión social, que se entiende como la posibilidad de que los bienes y servicios de supervivencia sean de acceso efectivo, entre ellos se encuentra la comida, formación escolar, trabajo, salud, residencia y actividad económica; es decir, este se constituye como un tema convergente y multidisciplinario en el desarrollo humano, siendo el efecto de muchos factores y condicionantes económicas y sociales interactuando entre sí (Reyes, 2009).

**Integración de las Mujeres.** El debate de género inició en la segunda mitad del siglo XX con la teoría del desarrollo económico y la integración de las mujeres, caracterizado por su amplia variedad temática y de enfoques paradigmáticos dividido en dos grandes grupos: el grupo constituido por aquellas investigaciones con miras únicamente académicas; y las investigaciones encaminadas a la formulación de políticas públicas de las agencias internacionales y gubernamentales (Silva, 2010). De esta manera se empezó a permear los planteamientos de programas y proyectos de desarrollo, lo que influencio las políticas contra la pobreza y las dirigidas a transformar las condiciones de las mujeres y el género. El desarrollo no puede ser sólo un asunto

de negociación entre un donador y un gobierno, debe tener alcances más profundos, debe involucrar, así como respaldar a los grupos de la sociedad civil. Mientras que en la ‘modernización’ el debate sobre la mujer y el desarrollo dio lugar a planteamientos específicos sobre las estrategias para corregir en los países tercermundista las condiciones de vida de las mujeres (Silva, 2010).

Es por ello que aspectos que se toman para esta teoría como lo son el acceso efectivo a servicios, alimentación, salud, vivienda, educación, empleo y actividad productiva; este llega a ser un tema convergente y multidisciplinario, que incluye la problemática de las condiciones en las que viven las mujeres, y se empieza a cambiar desde los programas y proyectos sociales.

**3.1.2.5. Teoría de las necesidades básicas.** (Nussbaum, 1998 como se citó en Dieterlen, 2001) menciona que algunas de las funciones básicas del ser humano son: existir durante un ciclo humano completo; gozar de salud, disfrutar de una vivienda y libertad; prescindir del dolor; vivir en un ambiente y contexto personal. También señala que, al contrariar estas necesidades básicas, se prescinde del camino hacia la construcción de una teoría de la justicia distributiva que impulse la ejecución de las políticas públicas, así como creía que la política social no representaba la guía de los ciudadanos en su conducta, sino buscaba brindar los recursos y las condiciones ineludibles a la hora de actuar a su conveniencia en pro de las oportunidades fuesen disponibles y efectivas. De esta forma una teoría de la justicia se puede definir al establecer diversos derechos como: a la libertad (así como la libertad de expresión), a la vida, de asociación, etc; pero esta teoría precisa anexar el derecho a la salud, a una formación institucional, alimentos, etc (Nussbaum, 1998 como se citó en Dieterlen, 2001).

**3.1.2.6. Teoría del bienestar.** Bienestar para (Duarte & Jiménez, 2007) se entiende como la sensación de un individuo al completar satisfactoriamente cada una de sus necesidades fisiológicas y psicológicas, en el presente, y de igual manera presuponer un futuro confortante que respalde su proyecto de vida; el concepto bienestar social se traduce en la plenitud de quienes hacen parte de una comunidad en relación a todas sus necesidades, en donde, algunos factores fundamentales son: nutrirse adecuadamente, gozar de buena salud, disfrutar una vivienda digna, entre otros; sin olvidar factores más complejos como conseguir la aprobación social y la autorrealización.

## Capítulo 4. Resultados

### 4.1. Políticas Públicas en Colombia con Respecto a Productos Menstruales

En Colombia los dos problemas que se reprochan de manera repetitiva están relacionados con la acción del Estado, donde las políticas públicas son casi nulas y las leyes que existen no funcionan de manera eficiente, es indispensable que estos dos aspectos mejoren y trabajen en conjunto para solucionar los problemas sociales, además, el reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad son las políticas públicas, por lo tanto, estas no son simplemente documentos que describen una serie de listas, tareas y la asignación de presupuesto, también plasma la ejecución de proyectos del Estado, es lo que conecta al gobierno con la ciudadanía, lo cual lleva a una transformación de la realidad (Santander & Torres, 2013).

En lo mencionado por las (Naciones Unidas, 2022) en el marco normativo hay aspectos como que para las mujeres la salud sexual y reproductiva debe ser congruente con distintos derechos humanos, en donde el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR) y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) indican que el Estado tiene el deber de acatar, respetar, defender y proteger los derechos sobre la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Además la (Constitución política de Colombia , 2022) estipula en el artículo 20, que se “debe garantizar a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opinión. De igual forma se le garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad” (p.1).

Asimismo, la Ley 1873 de 2017 (Briceño, 2019) determina que:

El Gobierno nacional en atención a la emergencia social en la frontera con Venezuela, diseñará una política integral de atención humanitaria y asignará los recursos en la vigencia fiscal a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (p. 53)

Mientras el Ministerio de Salud y Protección Social, desarrolló el Plan de Respuesta del Sector Salud al fenómeno Migratorio, este busca responder a las necesidades referentes a la salud frente al contexto causado por la migración, a través de la acción por parte del sector en conjunto con los componentes esenciales de salud pública que ayuden a mitigar el impacto de emergencia, asimismo busca fortalecer la atención en la salud, su monitoreo, el presupuesto y la evaluación, a

través de los cuales el sector salud responde a este fenómeno (Ministerio de Salud y Protección social, 2018, como se citó en Briceño, 2019).

Igualmente, el Estado colombiano debe hacer frente a dicho fenómeno con políticas públicas efectivas, las cuales no están limitadas a ser únicamente leyes o actividades aisladas, sino que para su efectivo cumplimiento se hace necesario determinar en conjunto diversas acciones para lograr solucionar un problema específico. Mientras que las referentes al fenómeno migratorio no son eficientes pese a la expedición de variada normatividad y del CONPES 3603 de 2009 el cual funciona como instrumento de implementación, el foco de atención se dirige a los colombianos retornados de Venezuela (Briceño, 2019). Además, con la Ley 1873 de 2017 y el Decreto 542 de 2018 existe una base, pero la implementación no se presenta en la realidad, a pesar de estar estipulada los avances de esta no se evidencian que se brinde a los migrantes diferentes derechos como el acceso a los servicios, en donde no todos los sectores avanzan en mejorar la calidad de vida o garantías que materialicen la ejecución de dichos proyectos (Briceño, 2019). En ese sentido, el sector salud es donde hay un mayor número de medidas adecuadas.

La (Corte constitucional, 2019) menciona que la Organización Internacional para las Migraciones tiene en cuenta la gestión de higiene menstrual con todas sus necesidades como su dignidad y comodidad, además, esta tiene efectos directos en las mujeres y su contexto social. De esta manera, que las mujeres no tengan la posibilidad de acceso a la información, material e infraestructura según la (Corte constitucional, 2019) constituye “un verdadero desafío para las niñas y adolescentes, sus efectos negativos alcanzan a diversas esferas de la vida de las niñas” (p.1).

También la gestión de higiene menstrual reconoce derechos como: el derecho al agua, sanidad, salud, educación, la no discriminación; las dimensiones materiales e inmaterial con las que cuenta la higiene menstrual y; la práctica segura e higiénica de la menstruación, si esto no se presenta la posibilidad de existir riesgos en la salud general y reproductiva de las mujeres aumenta. En cuanto a lo referente a las normas nacionales, el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia (Corte constitucional, 2019) nos menciona que “la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado, donde se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud”. A nivel territorial, el

artículo 11 del Decreto Distrital 166 de 2010 en el eje fundamental de derechos de las mujeres contempla el derecho a la salud plena y la salud para las mujeres; Además la Política Pública de Mujeres y de Equidad de Género “señala que el enfoque de derechos y de género son determinantes sociales de la salud, por lo que deberán ser tenidos en cuenta en las políticas públicas sobre la salud y en el aseguramiento de la misma a las mujeres” (Corte constitucional, 2019).

La Política pública de la gestión menstrual (Congreso de la república de Colombia, 2021) del gobierno nacional estipula que, dentro de los 6 meses siguientes a la expedición de dicha ley (ley que se encuentra en últimos debates), deberá:

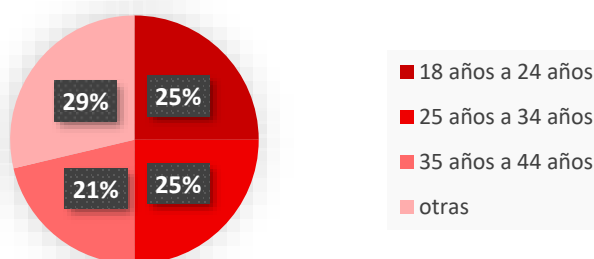
Diseñar e implementar la política pública de la gestión menstrual, la cual debe contener:  
Una institución responsable del diseño y su trabajo coordinado con otras entidades públicas; reconocer la diversidad de las personas titulares del derecho a la gestión menstrual; insumos de gestión menstrual como bienes insustituibles y su provisión gratuita para las personas menstruantes en situaciones socioeconómicas especiales; espacios de educación o formación en materia de gestión menstrual (p.2).

Por último, la (República de Colombia, 2022) con la Ley N° 2261 del 19 de julio de 2022 “garantiza la entrega gratuita, oportuna y suficiente de artículos de higiene y salud menstrual a las mujeres y personas menstruantes privadas de la libertad y se dictan otras disposiciones” (p.1). Es decir, tomó mucho tiempo que esta población accediera a una posibilidad de salud completa, por lo tanto, es necesario seguir ampliando la ley a otras poblaciones vulnerables como los y las migrantes que menstrúan. En la constitución política se presenta que la salud menstrual debe estar en las políticas públicas de salud, esta usualmente no está o no se efectúa en la realidad; para las mujeres migrantes no se evidencia una política pública de salud menstrual (República de Colombia, 2022).

#### **4.2. Caracterización de las Mujeres Migrantes en Bucaramanga**

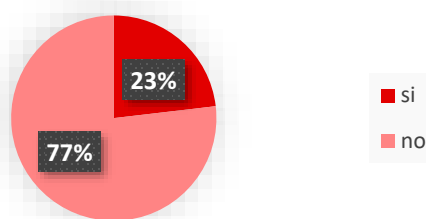
Las preguntas formuladas en la encuesta se tuvieron en cuenta los aspectos de pobreza monetaria y multidimensional que son descritos anteriormente en el proyecto por (Lora & Prada, 2016), asimismo en él (Proyecto migración Venezuela, 2020) se consiguieron interrogantes necesarios para redactar la encuesta, a modo de aclaración estas preguntas fueron ajustadas, es decir, no son las mismas que se encuentran en los documentos mencionados.

*Ilustración 1 Pregunta: ¿En cuál de los siguientes rangos se encuentra su edad?*



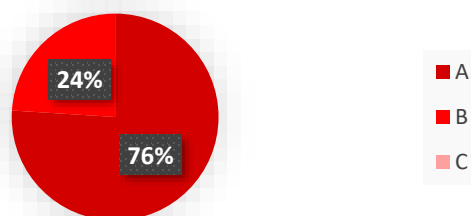
El 50% de la población se encontraba entre los 18 y 34 años, resaltando que el 13,9% de las mujeres encuestadas tenían más de 44 años y algunas pasaban la “edad promedio” hasta la cual las mujeres menstrúan, es decir, superaban los 50 años.

*Ilustración 2 Pregunta: ¿Actualmente se encuentra afiliada al SISBEN?*



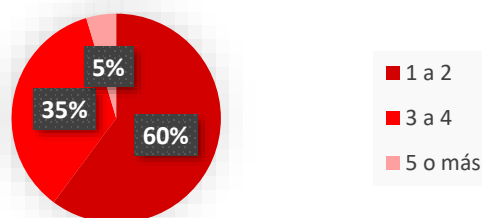
La (UNICEF, 2022) menciona que la población migrante debe registrarse en el SISBEN (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales), esto con el fin de ser incluidos en los programas sociales del gobierno nacional y local que sean pertinentes, como el Permiso de Protección Temporal (PPT). A pesar de ello, observamos que más del 70% de la población objeto de estudio no cuenta con ello.

*Ilustración 3 Pregunta: Si la anterior respuesta fue si, ¿a qué nivel del SISBEN pertenece?, de lo contrario pase a la pregunta 4.*



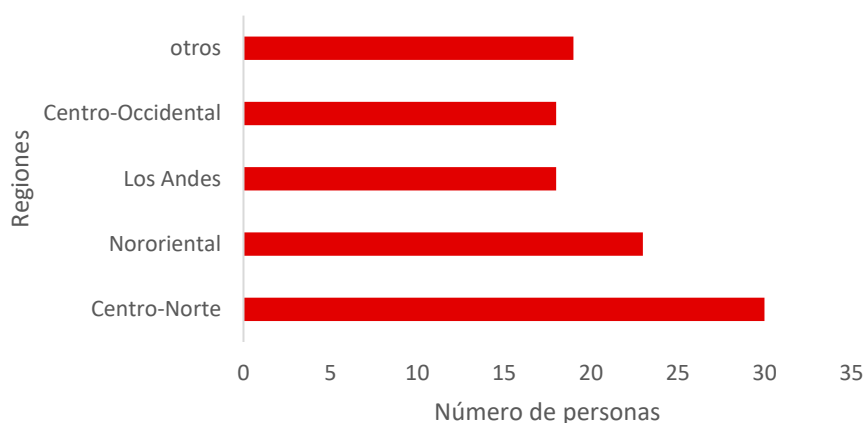
Según el (SISBÉN, 2022), las personas del Grupo A pertenecen a pobreza extrema y las del Grupo B a pobreza moderada. El porcentaje de la población encuestada que cuenta con SISBÉN nos afirma el hecho de que esta población tiene niveles bajos de bienestar, ya que anteriormente se mencionó el hecho de que la pobreza afecta la calidad de vida en distintos aspectos como el de la salud, el cual es de suma importancia en la investigación.

*Ilustración 4 ¿Cuántos miembros de su familia son mujeres?*



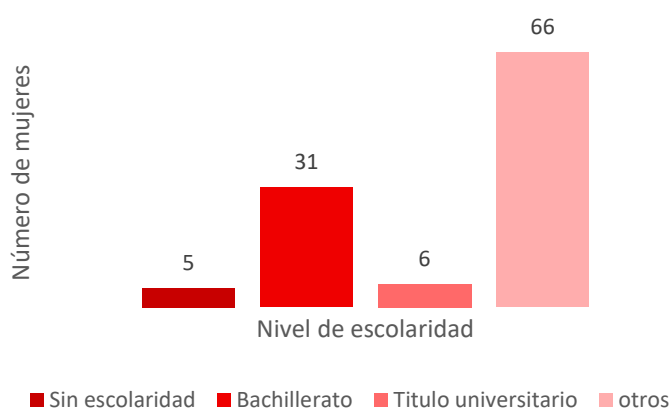
Mientras que el mayor porcentaje (60%) refleja que en su núcleo familiar hay de 1 a 2 mujeres, el que obtuve una menor proporción de este (5%) donde 5 o más miembros pertenecientes a la familia son mujeres.

*Ilustración 5 Pregunta: ¿Cuál es la región en la cual residía en Venezuela?*



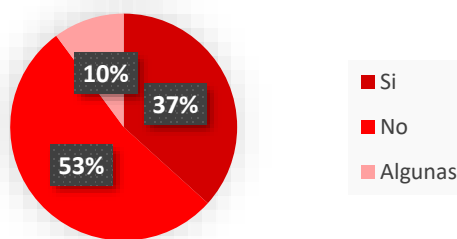
Las mujeres migrantes proceden de diversos lugares de Venezuela, con una mayor cantidad de población proveniente de la región centro-norte con un 28%. Además, en “Otros” se tomaron las regiones de: Los llanos, Llanura deltaica, Depresión del lago de Maracaibo y Guayana.

*Ilustración 6 ¿Cuál es su nivel de escolaridad?*



Un aspecto importante a la hora de observar el bienestar de una familia es el nivel de escolaridad, por lo que según los datos reflejados en la ilustración 6, nos muestra que este debe ser regular ya que, así como hay una baja proporción de mujeres sin escolaridad (5%), también hay un bajo porcentaje de mujeres con estudios universitarios (5%).

*Ilustración 7 Pregunta: ¿Las niñas en su hogar asisten a la escuela?*



Por otro lado, la educación de las niñas y niños del hogar es importante, por lo que resulta preocupante que el 53% de las niñas de los hogares de las mujeres encuestadas no asista a la escuela.

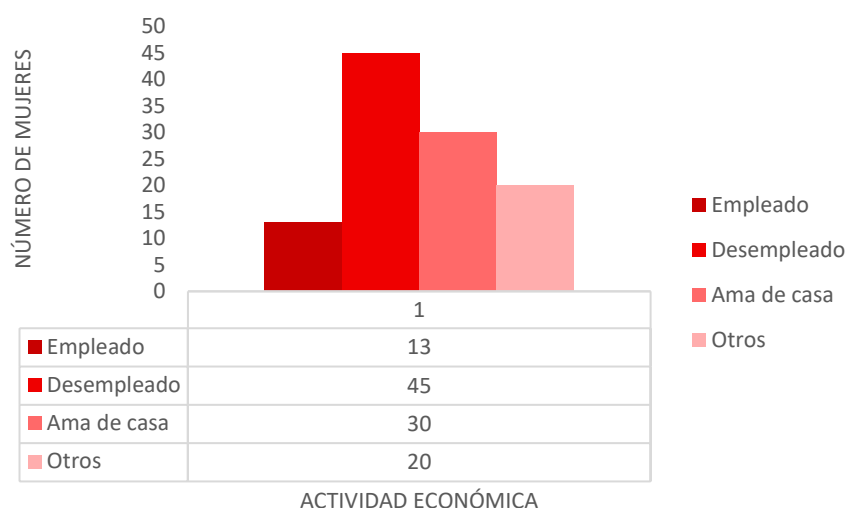
*Ilustración 8 pregunta: ¿Alguna niña menor de edad trabaja para aportar al hogar?*



Niñas menor de edad que trabajan

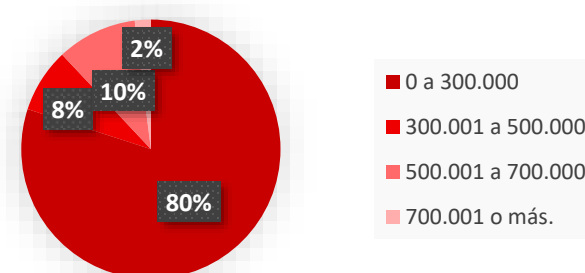
En el trabajo de campo, la mayoría de mujeres expresaron el hecho de que era difícil conseguir trabajo para ellas que eran mayores de edad o que las niñas estudiaban o esperaban que las aceptaran en un colegio y por ello no trabajaban para aportar en el hogar.

*Ilustración 9 Pregunta: Actividad económica actual.*



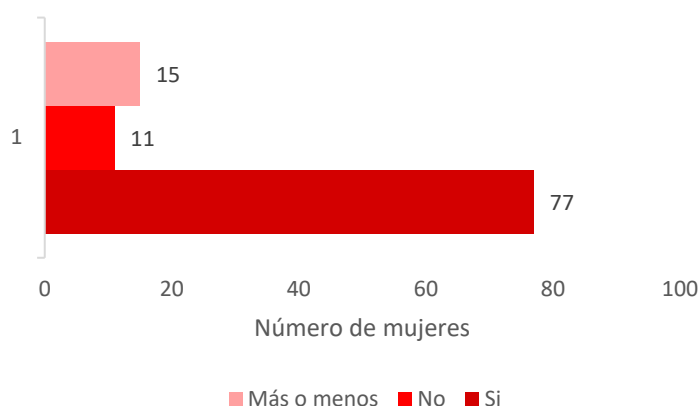
Alrededor del 42% de las mujeres migrantes se encuentran desempleadas, sin embargo, es preocupante que muchas amas de casa consideren que por tener dicha labor de manera no remunerada sea sinónimo de desempleo.

*Ilustración 10 Pregunta: ¿Cuánto ganó el mes pasado en su empleo?*



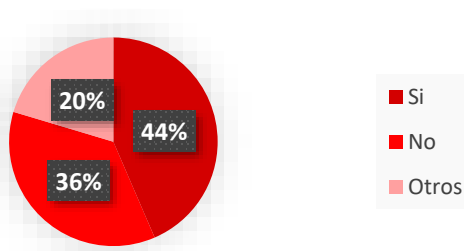
Según el (DANE, 2022) la línea de pobreza monetaria para Bucaramanga es de 481.830. es decir, al menos el 80% de las mujeres se encuentran por debajo de la LPM de Bucaramanga (0 a 300.0000 pesos colombianos).

*Ilustración 11 Pregunta: ¿Ha tenido dificultades para encontrar un trabajo?*



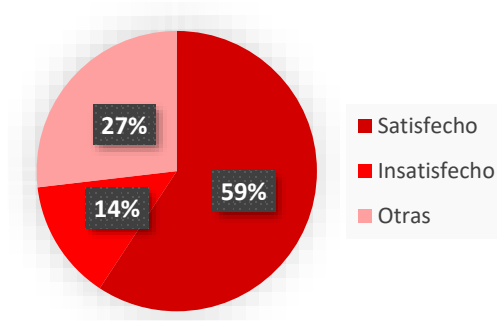
Las mujeres migrantes por distintas situaciones expresan que tienen en su mayoría (77 mujeres) dificultad para conseguir un trabajo.

*Ilustración 12 Pregunta: ¿cuenta usted con el Permiso de Protección Temporal (PPT)?*



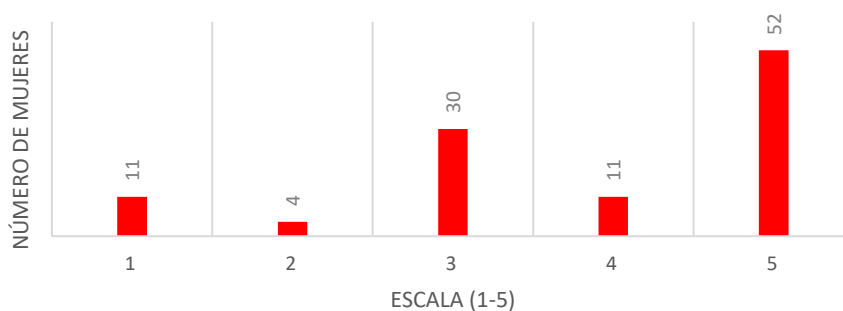
Resulta favorable que el porcentaje de encuestadas que no cuentan con el permiso de protección temporal sea del 20%, ya que como se mencionó anteriormente este documento permite identificar a las personas migrantes.

*Ilustración 13 Pregunta: ¿Cuál es su nivel de satisfacción con los servicios migratorios en general recibidos por las autoridades colombianas?*



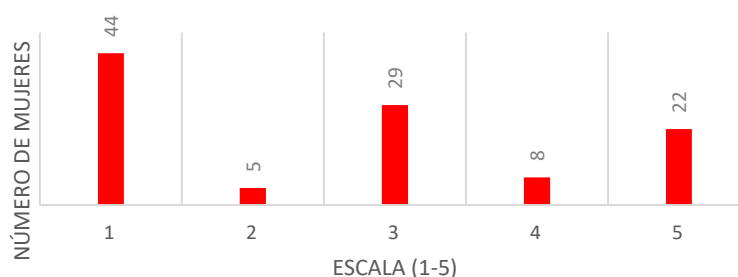
La población encuestada al recibir los servicios migratorios en Colombia, sorprendentemente calificó estos de manera satisfactoria por más del 50%.

*Ilustración 14 Pregunta: En una escala de 1 a 5, en donde 1 significa nada y 5 completamente, ¿se siente integrada la sociedad colombiana?*



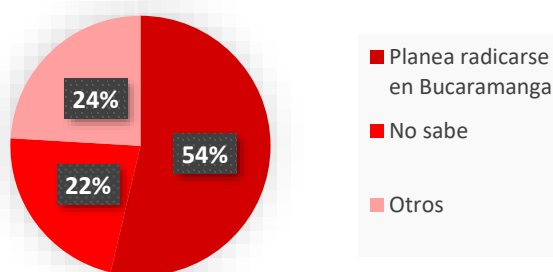
Los resultados demuestran que el 48% de la población objeto de estudio se siente completamente (5) integrada a la sociedad colombiana, mientras el menor es la puntuación de 4 con un 3,7%.

*Ilustración 15 En una escala de 1 a 5, en donde 1 significa nada y 5 completamente, ¿se siente discriminado/a por la sociedad colombiana?*



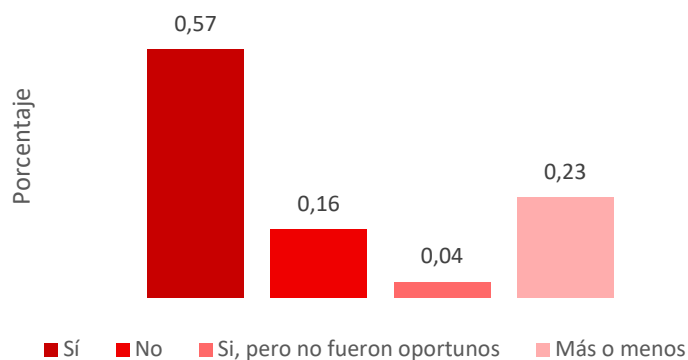
Alrededor el 40% de las mujeres migrantes no se sienten discriminadas, lo más razonable supondría que el 48% de la población que se siente integrado no sienta discriminación, pero observamos que alrededor del 20% se sienten completamente discriminados.

*Ilustración 16 Pregunta: Dentro de sus expectativas próximas considera:*



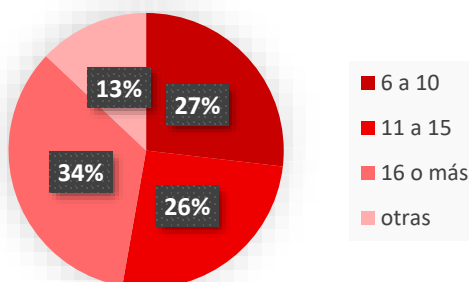
A pesar de que más de la mitad de la población (54%) planea radicarse en Bucaramanga, algo que se presentó en la recolección de datos, que esta expresado dentro de “otros” son las mujeres que opinaron que deseaban regresar a su país de origen.

*Ilustración 17 Pregunta: ¿Tuvo acceso a los servicios que cubren sus necesidades básicas?*



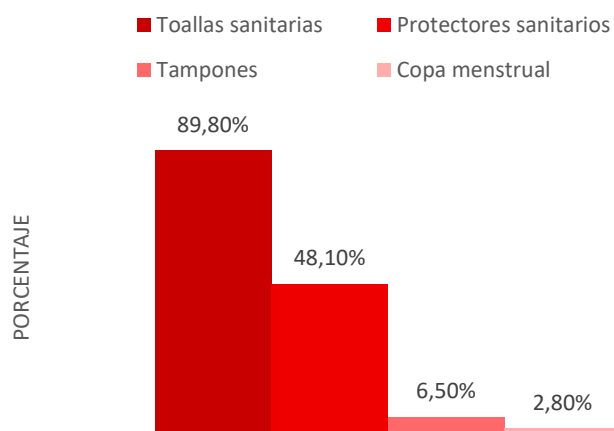
Aunque el 57% de la población objeto de estudio si tuvieron acceso a los servicios que cubren sus necesidades, el otro 43% de las mujeres encuestadas tuvieron servicios regulares o no contaron con ellos, lo cual representa un problema en referencia calidad de vida para la población objeto de estudio.

*Ilustración 18 Pregunta: ¿Cuánta cantidad de productos de higiene menstruales usa aproximadamente al mes?*



Alrededor de \$9 mil pesos es el valor por el cual se consigue un paquete de toalla sanitarias que contiene de 10 a 12 unidades, por lo que el 34% debe gastar más de \$9 mil pesos al mes, quienes gastan entre 16 o más unidades de productos de higiene menstrual.

*Ilustración 19 Pregunta: ¿Qué tipo de productos de higiene intima femenina usa?  
Seleccione las opciones que considere se asemejan a su realidad.*

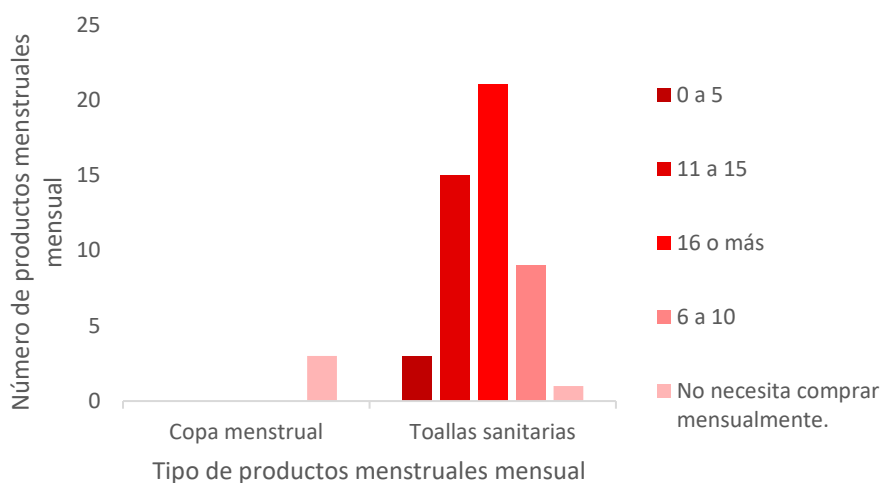


Al hecho de que casi el 50% no solo usa toallas, le sumamos el producto de higiene que son los protectores, es decir, eso aumenta el costo de tener los productos necesarios para su gestión menstrual.

#### 4.3. Mujeres Migrantes, Desigualdad Social y el Acceso a Productos Menstruales

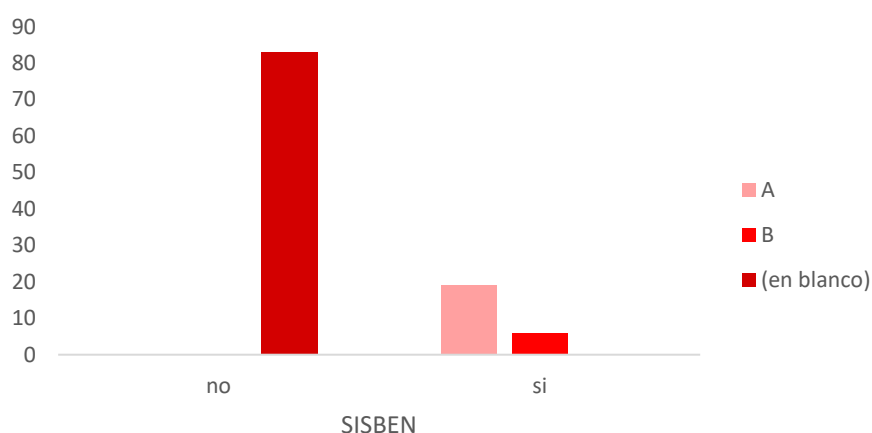
A modo de análisis de datos la primera sección de este apartado relaciona aspectos dados en la caracterización anterior:

*Ilustración 20 Relación entre el tipo y número de producto menstrual*



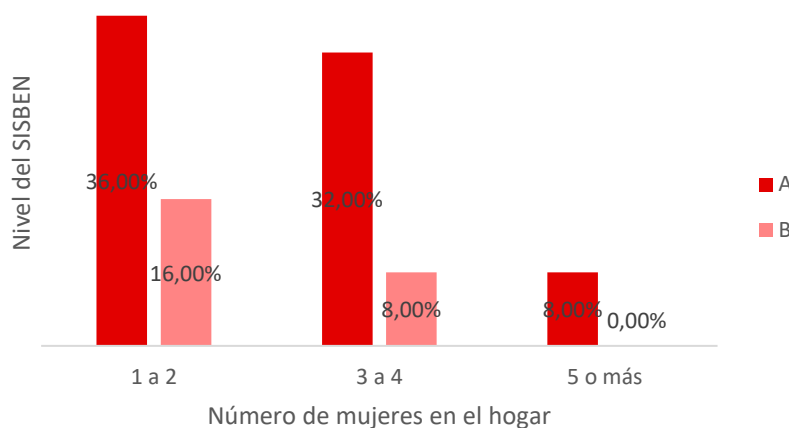
Las mujeres migrantes que usan 16 o más toallas sanitarias al mes se llevan la mayor parte del porcentaje, en donde existe una relación entre el tipo de producto que se usa y las cantidades que se consume de este (mayor gasto en higiene menstrual).

*Ilustración 21 Relación SISBEN y clasificación*



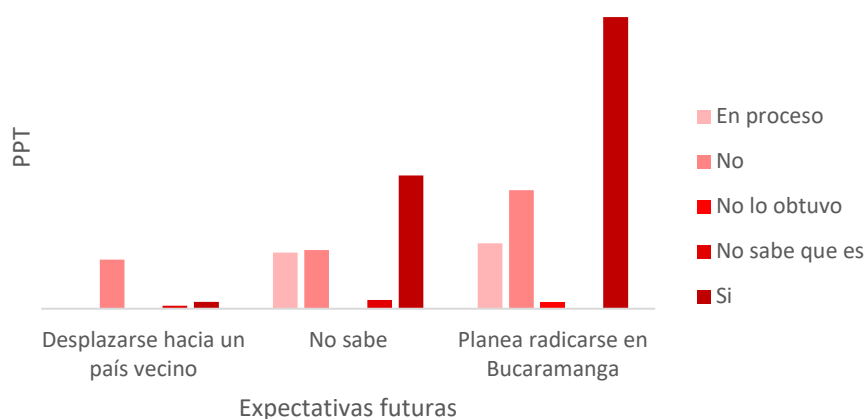
Cuando se observa el SISBEN y la clasificación con la que cuentan las mujeres encuestadas, encontramos que muchas no cuentan con él y quienes si cuentan con SISBEN se encuentran en mayor cantidad en la clasificación A.

*Ilustración 22 Relación entre cuantas mujeres se encuentran en el hogar y su nivel de SISBEN*



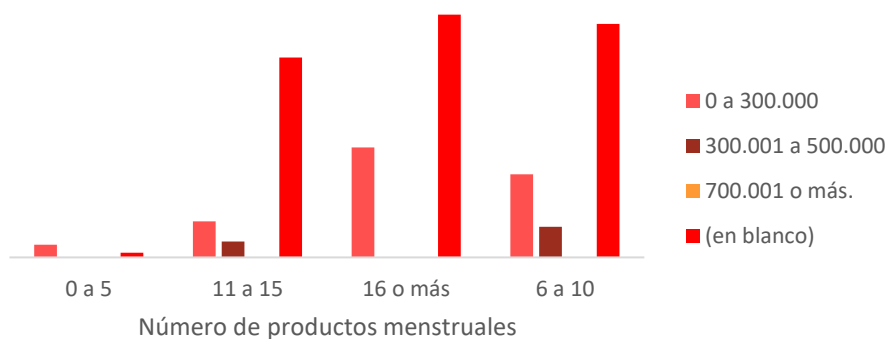
Entre las mujeres migrantes que fueron encuestadas, el 36% de estas se encontraban en el nivel de clasificación A y en su núcleo familiar residían entre 1 a 2 mujeres, mientras el número de mujeres en el hogar aumentaba la cantidad de mujeres tanto en esa variable como la del SISBEN disminuían.

*Ilustración 23 Relación entre las expectativas que tiene y si cuenta o no con el PPT*



En el anterior grafico podemos observar que las mujeres que cuentan con el PPT en mayor proporción en sus expectativas futuras planean radicarse en Bucaramanga, también podemos agregar el hecho de que la población encuestada expreso que si tenían la posibilidad de una mejor vida querían regresar a su país de origen (Venezuela).

*Ilustración 24 Relación entre número de productos menstruales y cuanto ganaron el mes anterior*





Los productos menstruales deben estar acompañados de servicios básicos como el acceso a agua, por lo que el anterior gráfico es positivo por el hecho de que la mayor cantidad de mujeres que usa protectores sanitarios, toallas sanitarias si contaron con los servicios que cubrieran sus necesidades básicas.

En la vida la dignidad humana está íntimamente relacionada con la menstruación, es decir, las personas menstruantes deben tener acceso a instalaciones (como un baño) eficaces para manejar la higiene menstrual y manejo digno de su menstruación; entonces, cuando se presentan obstáculos al saneamiento y la salud se incumplen sus derechos básicos, también las poblaciones vulnerables que sufren pobreza lo que resulta en limitación hacia el acceso a suministros para la salud menstrual apropiados así como e instalaciones privadas de lavado seguras para mujeres y niñas (UNFPA, 2022). Por ello el acceso a los productos menstruales se debe garantizar, pero antes se debe evidenciarse que existe un problema con respecto a esta temática (lo que intenta demostrarse en esta investigación).

Las mujeres atraviesan distintos tipos de desigualdades con respecto al acceso a la gestión menstrual. Durante todo el ciclo menstrual de una persona menstruante que se repite cada mes durante años se presenta desigualdad estructural, que comienza desde su primer período hasta la menopausia, en donde los inconvenientes económicos, culturales y demás son algunos de los acontecimiento que condicionan esta etapa y por ende logran que la gestión menstrual no se lleva adecuadamente, asimismo esto dificulta el acceso a sus derechos, lo que termina afectando en mayor medida a las mujeres y niñas más vulnerables; sin olvidar que la desinformación y tabúes pueden llegar a entorpecer la implementación de políticas públicas relacionadas a la problemática (UNICEF, 2022). En el caso de estudio se habla sobre mujeres migrantes, es decir, población vulnerable. Entretanto las desigualdades que se mencionan en el párrafo como las particularidades de la población encuestada como la falta de información (datos como número de personas migrantes) que son poco claros, dificultan tanto el acceso a PGM (Productos de Gestión Menstrual) como los estudios o ayudas pertinentes que se le deben brindar, así como políticas públicas necesarias encaminadas a solucionar el problema.

También como se observó en las gráficas esta población en relación con el acceso a PGM tiene que afrontar distintas desigualdades. Como: La desigualdad económica; las desigualdades

culturales, el silencio que deben llevar algunas personas menstruantes, tabúes, estigmas, y otros que lleva a la desinformación, los estereotipos, falsedades, y demás que limita el acceso al ejercicio de derechos fundamentales como poder gozar de igualdad con respecto a otras personas, el derecho a educarse, no ser discriminados y un derecho muy importante el derecho a la salud; asimismo, uno de los causantes de que la menstruación sea reflejada como una enfermedad o a algo que incapacita a las personas menstruantes a realizar ciertas tareas, o que ocasiona cambios de su personalidad (como su “humor”) son los prejuicios; a ello se le suma que la menstruación se le asocia como un algo “sucio”, que no cuenta con algo higiénico y por lo tanto, debe estar oculto; en otras palabras, esta conceptualización fomenta que la menstruación no es un proceso vital de las personas que lo llevan a cabo, además forja en ellas vergüenza, incomodidad y humillación (UNICEF, 2022).

En referencia al costo económico extra que se presenta con las toallas, tampones, copas menstruales y otros implica que la menstruación amplifica las desigualdades sociales, y este logra que la economía de diversos hogares tenga un impacto, especialmente en los hogares que cuenta con menores ingresos son menores y hay más niñas y mujeres; y esta población enfrenta obstáculos para acceder a los PGM, lo cual implica a la salud, la educación y el trabajo (UNICEF, 2022). En donde para las personas en Bucaramanga según cifras del (DANE, 2022) la línea de pobreza monetaria es de 481.830 (más del 80% de la población encuestada).

Las toallas, tampones y copas menstruales agregan un costo económico en las mujeres y personas que menstrúan, en ellas se presentan impedimentos económicos al momento de querer acceder a productos de gestión menstrual que tienen implicaciones en la salud, la formación educativa y en el ámbito laboral y, en algunos casos, gracias a las limitaciones las alternativas por las que optan para gestionar su menstruación posibilitan el deterioro de su estado físico y mental (como el uso de trapos o elementos no higiénicos), otro aspecto que puede ser un obstáculo son los tabúes, por ello es necesario potenciar la educación sexual y reproductiva y apoyar al acceso a productos de gestión menstrual (Justicia Menstrual Igualdad de género y gestión menstrual sostenible, 2021). Algunas mujeres migrantes expresaron el hecho de usar trapos, servilletas, o elementos no higiénicos, ya que la ayuda que les brindaban (las pocas veces que obtenían estos PGM) se trataba de un paquete de toallas que contaba con 12 unidades, y en la investigación se

evidencio que era mayor la proporción de mujeres que usaban 16 o más toallas higiénicas (34% mujeres).

Por ello, la menstruación es un factor de desigualdad, además las personas menstruantes asumen el costo de los productos de gestión menstrual (PGM), a su vez esta población, hace parte de quienes reciben menos ingresos en la sociedad, mayores niveles de precarización, desempleo y pobreza; Los mitos acerca de la menstruación y que se trate como una cuestión “íntima” conduce a su invisibilización. (UNICEF, 2022). Por lo tanto, las mujeres migrantes no son una excepción a la desigualdad Social que se presenta con respecto al acceso a productos menstruales o de gestión menstrual, esta problemática también debe contar con políticas públicas de gestión menstrual idóneas. Es decir, el Estado debe evitar que en la desigualdad se sumen un factor que es la menstruación, el cual no se debe concebir como únicamente un problema personal e íntimo sino que se hace necesario formular respuestas desde la política pública, además, permite derrumbar tabúes y estigmatizaciones, que a su vez ayuda a que las brechas de desigualdad de género en torno a la gestión menstrual no sigan aumentando y que por el contrario disminuyan, dando como resultado transformaciones en diversas dimensiones (economía, salud, educación, etc.) (UNICEF, 2022).

Asimismo, la falta de datos e información acerca de la menstruación dificulta el planteamiento y puesta en acción de la gestión menstrual, así como llevar a cabo políticas públicas efectivas (UNICEF, 2022). También a lo largo de la recolección de información las mujeres encuestadas expresaron que no sabían que era una copa, no tenían idea sobre salud menstrual, y diversos aspectos que harían más ameno su ciclo de menstruación. Otro aspecto que se deja de lado en reiteradas ocasiones al hablar de PGM (o simplemente se menciona) es el agua e infraestructura, esta problemática requiere cambio en mediadas básicas sanitarias de acceso para todos como lo son: “agua limpia, elementos de higiene como jabón, instalaciones sanitarias adecuadas que permitan la privacidad de las personas y lugar para la correcta eliminación de desechos” (UNICEF, 2022).

## Conclusiones y Recomendaciones

A lo largo de la investigación se intentó analizar la influencia de la desigualdad social en el acceso a productos menstruales en migrantes en Bucaramanga 2022, en el cual se revelaron distintas formas de desigualdad con respecto a los PGM, que se encarecían al hablarse de poblaciones vulnerables que fue la población objeto de estudio, además se observaron políticas públicas, algunas ideas importantes se expresan en el siguiente párrafo.

Las políticas públicas en Colombia con respecto a productos menstruales, se comprobó como principal problema la ausencia de estas, la ineficiencia de leyes, y que en diversas ocasiones no se materializan en la acción del estado, es decir, las políticas públicas no son efectivas con respecto a la problemática. Para los y las migrantes, a pesar de estar enmarcado en la corte constitucional la gestión de higiene menstrual se reitera el hecho de no observarse en la realidad, por lo que para las mujeres migrantes no se evidencia una política pública de salud menstrual.

En la caracterización de las mujeres migrantes en Bucaramanga se mostraron datos interesantes como, por ejemplo, que el 13,9% de las mujeres encuestadas tenían más de 44 años y algunas pasaban la “edad promedio” hasta la cual las mujeres menstrúan (superaban los 50 años); el 70% de la población encuestada no contaba con el PPT; tenían bajos niveles de bienestar (pertenecían al Grupo A del SISBÉN), lo cual era reforzado por los niveles de escolaridad de las mujeres encuestadas, donde el 80% están por debajo de la LPM; además se recopilaban aspectos subjetivos como el sentimiento o sensación de estar integrada a la sociedad Colombia y la discriminación; en lo referente a servicios básicos la mayoría contó con ellos (57%); mientras que los que debe gastar en PGM casi el 50% son más de \$10 mil pesos.

Se afirmó que las mujeres atraviesan distintos tipos de desigualdades con respecto al acceso a la gestión menstrual, asimismo las mujeres migrantes (la mayoría) usan 16 o más toallas sanitarias al mes; los diversos productos de gestión menstrual son un costo económico extra en mujeres y personas que menstrúan, en donde la desigualdad social crea barreras al momento de acceder a los productos de gestión menstrual, afectando otras dimensiones de su vida, por lo que en ocasiones optan por alternativas poco saludables como usar elementos no higiénicos, ya que la ayuda proporcionada hacia esta problemática es insuficiente; además el aspecto cultural influye en el objeto de estudio de la investigación.

Así como la menstruación es un factor de desigualdad, estas variables podrían expresarse como un círculo vicioso en donde aspectos como tener menores ingresos, mayores niveles de precarización, desempleo y pobreza, a su vez empeoran la situación de la menstruación. Por lo que la hipótesis de esta investigación resulta ser correcta, es decir, la desigualdad social si es determinante a la hora de restringir o brindar acceso a los PGM en las mujeres migrantes de Bucaramanga 2022, y esto desemboca en una precarización de su bienestar materializado de múltiples formas.

Uno de las limitaciones para llevar a cabo la investigación fue la falta de información o de investigaciones similares en otros contextos afines sobre gestión menstrual, por lo que una de las críticas es hacia las políticas públicas efectivas, ya que estas son inconsistentes con la realidad. A su vez, el uso de toallas higiénicas y tampones (productos más consumidos), causa daños ambientales; a partir de ello se pudo investigar el Uso de copas menstruales como forma de disminución de residuos (Justicia Menstrual Igualdad de género y gestión menstrual sostenible, 2021).

### Bibliografías

- Agudelo, G., Aignerren, M., & Ruiz, J. (2010). *DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL Y NO-EXPERIMENTAL*. Obtenido de [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2622/1/AgudeloGabriel\\_2008\\_DisenosInvestigacionExperimental.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2622/1/AgudeloGabriel_2008_DisenosInvestigacionExperimental.pdf)
- Alcaldía de Bucaramanga. (14 de Noviembre de 2021). *Bucaramanga ya tiene una Política Pública de Mujeres y Equidad de Género*. Obtenido de <https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/bucaramanga-ya-tiene-una-politica-publica-de-mujeres-y-equidad-de-genero/>
- Alloatti, M. N. (29 de Agosto de 2014). *Una discusión sobre la técnica de bola de nieve a partir de la experiencia de investigación en migraciones internacionales*. Obtenido de [https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.8286/ev.8286.pdf](https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8286/ev.8286.pdf)
- AMB. (2022). *Area metropolitana de Bucaramanga*. Obtenido de <https://www.amb.gov.co/bucaramanga/>
- Banco Mundial. (23 de Octubre de 2019). *El alto costo de ser mujer en el mundo en desarrollo*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2019/10/23/el-alto-costo-de-ser-mujer-en-el-mundo-en-desarrollo>
- Briceño, U. J. (2019). *Políticas públicas en Colombia frente a la migración venezolana*. Obtenido de [https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/6257/Brice%C3%B1o\\_Uma%C3%B1a\\_2019.pdf?sequence=1](https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/6257/Brice%C3%B1o_Uma%C3%B1a_2019.pdf?sequence=1)
- Centro nacional de equidad de género y salud reproductiva. (2010). *La Incorporación de la Perspectiva de Género en Programas de Salud*. Obtenido de [https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/VIH/OtrasPublicacionesdeinteresrelacionadosconelVIH/CENSIDA/GUIA\\_PERSPECTIVA\\_GENERO%20ssa.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/VIH/OtrasPublicacionesdeinteresrelacionadosconelVIH/CENSIDA/GUIA_PERSPECTIVA_GENERO%20ssa.pdf)
- CEPAL. (abril de 2009). *ENVEJECIMIENTO, DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS*. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2538/8/S0800533\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2538/8/S0800533_es.pdf)

- Congreso de la república de Colombia. (2021). *proyecto de ley a la gestión menstrual*. Obtenido de <http://leyes.senado.gov.co/proyectos/images/documentos/Textos%20Radicados/proyectos%20de%20ley/2020%20-%202021/PL%20422-21%20Derecho%20a%20la%20Gestion%20Menstrual.pdf>
- Constitución política de Colombia . (2022). Obtenido de [https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/acceso\\_informacion\\_base\\_dc\\_leyes\\_pais\\_CO\\_12.pdf](https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/acceso_informacion_base_dc_leyes_pais_CO_12.pdf)
- Corte constitucional. (2019). *Sentencia T-398/19*. Obtenido de [https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/T-398-19.htm#\\_ftn90](https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/T-398-19.htm#_ftn90)
- Corte constitucional. (2021). Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2021/C-102-21.htm>
- Corte interamericana de derechos humanos. (2019). *Cuadernillo de jurisprudencia de la Corte interamericana de derechos humanos N° 14: igualdad y no discriminación*. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo14.pdf>
- DANE. (Febrero de 2021). *Sistema estadístico nacional - SEN*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/210204-InfoDane-Bucaramanga-Santander.pdf>
- DANE. (26 de Abril de 2022). *Pobreza monetaria y grupos de ingreso en Colombia*. Obtenido de [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2021/Presentacion-pobreza-monetaria\\_2021.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2021/Presentacion-pobreza-monetaria_2021.pdf)
- Del Canto, E., & Silva Silva, A. (2013). <https://revistas.ucr.ac.cr/>. Obtenido de METODOLOGIA CUANTITATIVA: ABORDAJE DESDE LA COMPLEMENTARIEDAD EN CIENCIAS SOCIALES: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/12479/11722>
- Dieterlen, P. (2001). *Derechos, necesidades básicas y*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/35164032.pdf>

Duarte, T., & Jiménez, R. E. (Diciembre de 2007). *APROXIMACIÓN A LA TEORÍA DEL BIENESTAR*.

Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4787482.pdf>

Dussel, I. (2008). *"Desigualdad social y desigualdad educativa"*. Obtenido de

<http://www.unter.org.ar/imagenes/9111.pdf>

FUPAD. (2020). *EL ACCESO A LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES EN COLOMBIA*. Obtenido de

[https://www.oas.org/es/sadye/documentos/FUPAD\\_CartillaDerechos.pdf](https://www.oas.org/es/sadye/documentos/FUPAD_CartillaDerechos.pdf)

GIFMM. (29 de Agosto de 2022). *Santander Refugiados y migrantes venezolanos | Enero a Julio 2022*.

Obtenido de <https://reliefweb.int/sites/default/files/styles/large/public/previews/ab/94/ab942173-e94d-4c67-b74a-597e35fdc828.png?2345451-1-0>

Hechavarría, T. S. (30 de 05 de 2012). *Universidad virtual de salud*. Obtenido de Diferencias entre

Cuestionario y Encuesta.: <http://uvsfajardo.sld.cu/diferencia-entre-cuestionario-y-encuesta>

IIDH. (2008). *Los derechos reproductivos son derechos humanos*. Obtenido de

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/24841.pdf>

*Justicia Menstrual Igualdad de género y gestión menstrual sostenible*. (Mayo de 2021). Obtenido de

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/justicia\\_menstrual\\_igualdad\\_de\\_genero\\_y\\_gestion\\_menstrual\\_sostenible.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/justicia_menstrual_igualdad_de_genero_y_gestion_menstrual_sostenible.pdf)

Lora , E., & Prada, S. (2016). *Indicadores de desigualdad, pobreza y desarrollo humano*. Obtenido de

[https://www.icesi.edu.co/medicion-economica-lora-prada/images/pdf/Capitulo4\\_Indicadores-de-desigualdad-pobreza-y-desarrollo-humano.pdf](https://www.icesi.edu.co/medicion-economica-lora-prada/images/pdf/Capitulo4_Indicadores-de-desigualdad-pobreza-y-desarrollo-humano.pdf)

Mendivelso, F. (2018). *Diseño de investigación de Corte Transversa*. Obtenido de

[https://www.researchgate.net/profile/Fredy-](https://www.researchgate.net/profile/Fredy-Mendivelso/publication/329051321_Disenio_de_investigacion_de_Corte_Transversal/links/5c1aa22992851c22a3381550/Diseno-de-investigacion-de-Corte-Transversal.pdf)

[Mendivelso/publication/329051321\\_Disenio\\_de\\_investigacion\\_de\\_Corte\\_Transversal/links/5c1aa22992851c22a3381550/Diseno-de-investigacion-de-Corte-Transversal.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Fredy-Mendivelso/publication/329051321_Disenio_de_investigacion_de_Corte_Transversal/links/5c1aa22992851c22a3381550/Diseno-de-investigacion-de-Corte-Transversal.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2022). *Poblaciones vulnerables*. Obtenido de

<https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-82770.html>

- Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). *Poblaciones vulnerables*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/poblaciones-vulnerables/Paginas/poblaciones-vulnerables.aspx>
- MinSalud. (2008). *Un modelo para adecuar las respuestas de los servicios de salud a las necesidades de adolescentes y jóvenes de Colombia*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/Modelo-de-servicios-de-salud-amigables-para-adolescentes-y-jovenes.pdf>
- Moreno, L. (Agosto de 2003). *Ciudadanía, desigualdad social y Estado del bienestar*. Obtenido de [https://digital.csic.es/bitstream/10261/1570/1/ciudadania\\_desigualdad\\_social\\_estado\\_bienestar.pdf](https://digital.csic.es/bitstream/10261/1570/1/ciudadania_desigualdad_social_estado_bienestar.pdf)
- Naciones Unidas. (2022). *Salud y derechos sexuales y reproductivos*. Obtenido de El ACNUDH y los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género: <https://www.ohchr.org/es/node/3447/sexual-and-reproductive-health-and-rights>
- Newman, G. (2006). *EL RAZONAMIENTO INDUCTIVO Y DEDUCTIVO DENTRO DEL PROCESO INVESTIGATIVO EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y SOCIALES*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/761/76109911.pdf>
- ONU. (2022). *Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)*. Obtenido de Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- ONU. (2022). *Poblaciones vulnerables ¿quiénes son?* Obtenido de <https://www.un.org/es/fight-racism/vulnerable-groups>
- Organización de los Estados Americanos. (2006). *Desigualdad e inclusión social en las Américas*. Obtenido de <https://www.oas.org/docs/desigualdad/libro-desigual>
- Proyecto migración Venezuela. (Diciembre de 2020). *Caracterización de los hogares migrantes a partir de la Encuesta de Calidad de Vida e Integración de los Migrantes Venezolanos en Colombia*.

Obtenido de

[https://s3.amazonaws.com/semanaruralvzla/documentos/1622847636\\_20210604\\_informe\\_caracterizacion\\_encuestavfpdf](https://s3.amazonaws.com/semanaruralvzla/documentos/1622847636_20210604_informe_caracterizacion_encuestavfpdf)

Proyecto migración Venezuela. (Marzo de 2021). *Encuesta de calidad de vida e integración de los migrantes Venezolanos en Colombia*. Obtenido de

[https://s3.amazonaws.com/semanaruralvzla/documentos/1616700017\\_20210325\\_resultados\\_encuesta\\_hogaresvcvfpdf](https://s3.amazonaws.com/semanaruralvzla/documentos/1616700017_20210325_resultados_encuesta_hogaresvcvfpdf)

Quintero, Q. L. (2016). *POLÍTICA PÚBLICA PARA PREVENIR LA INCIDENCIA Y PREVALENCIA ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER*. Obtenido de

<https://repositorio.udes.edu.co/bitstream/001/503/1/Pol%C3%ADtica%20p%C3%BAblica%20para%20prevenir%20la%20incidencia%20y%20prevalencia%20enfermedades%20de%20transmisi%C3%B3n%20sexual%20en%20el%20municipio%20de%20Pamplona%20Norte%20De%20Santander..PDF>

República de Colombia. (19 de Julio de 2022). *LEY 2261 DE 19 DE JULIO DE 2022*. Obtenido de

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202261%20DE%2019%20DE%20JULIO%20DE%202022.pdf>

Reyes, G. (2009). *TEORÍAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL: ARTICULACIÓN CON EL PLANTEAMIENTO DE DESARROLLO HUMANO*. Obtenido de

<https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rtend/article/view/616/702>

Santander, J., & Torres, M. J. (Noviembre de 2013). *Introducción a las políticas públicas*. Obtenido de

[https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996\\_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf)

Silva, M. C. (2010). *DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL: DE BREVE REVISITACIÓN A UNA SÍNTESIS PROTEÓRICA*. Obtenido de

[https://dspace.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/8392/pg\\_113-138\\_rips9-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://dspace.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/8392/pg_113-138_rips9-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

SISBÉN. (2022). *Conoce el Sisbén IV*. Obtenido de

[https://www.sisben.gov.co/Paginas/conoce\\_el\\_sisben.aspx](https://www.sisben.gov.co/Paginas/conoce_el_sisben.aspx)

UNFPA. (Mayo de 2022). *La menstruación y derechos humanos - Preguntas frecuentes*. Obtenido de

<https://www.unfpa.org/es/menstruaci%C3%B3n-preguntas-frecuentes>

UNICEF. (Febrero de 2022). *Acceso a la gestión menstrual para más igualdad Herramientas y acciones para gobiernos locales*. Obtenido de

<https://www.unicef.org/argentina/media/13721/file/Acceso%20a%20la%20gesti%C3%B3n%20menstrual%20para%20m%C3%A1s%20igualdad.pdf>

UNICEF. (01 de Agosto de 2022). *La incorporación en el SISBEN de la población migrante es la llave de acceso al Sistema de Protección Social de Colombia*. Obtenido de

<https://www.unicef.org/colombia/comunicados-prensa/la-incorporaci%C3%B3n-en-el-sisben-de-la-poblaci%C3%B3n-migrante-es-la-llave-de-acceso-al#:~:text=Bogot%C3%A1%2C%20julio%2027%20de%202022.&text=Para%20ello%20es%20indispensable%20que,condiciones%20de%20vi>

Universidad del rosario . (12 de Mayo de 2021). *Conoce las 31 preguntas (y respuestas) sobre la pobreza y desigualdad #LosDesafíosDeColombia*. Obtenido de [https://www.urosario.edu.co/Periodico-](https://www.urosario.edu.co/Periodico-NovaEtVetera/Nuestra-U/Conoce-las-31-preguntas-y-respuestas-sobre-la-pobr/)

[NovaEtVetera/Nuestra-U/Conoce-las-31-preguntas-y-respuestas-sobre-la-pobr/](https://www.urosario.edu.co/Periodico-NovaEtVetera/Nuestra-U/Conoce-las-31-preguntas-y-respuestas-sobre-la-pobr/)

Ziccardi, A. (2001). *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*. Obtenido de

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D2911.dir/ziccardi2.pdf>

## Anexos

### Anexo a

#### *Árbol de problemas*

|                           |                                                                                                                                                                        |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Efecto indirecto.</b>  | <b>Los migrantes no logran acceder a los beneficios, ayudas o derechos que se establecen según la ley.</b>                                                             |
| <b>Efecto directo.</b>    | La población objeto de estudio no logra satisfacer sus necesidades básicas, por lo que su bienestar y salud se ven perjudicados.                                       |
| <b>Efecto directo</b>     | No logran acceder a los recursos mínimos para llevar de manera saludable su proceso de menstruación                                                                    |
| <b>Problema central.</b>  | ¿Porque la desigualdad social influye en el acceso a productos de higiene íntima femenina y en el bienestar de las mujeres migrantes que se encuentran en Bucaramanga? |
| <b>Causas directas.</b>   | Políticas públicas que no son efectivas y enmarcan las desigualdades en el contexto nacional y departamental.                                                          |
| <b>Causas Indirectas.</b> | Condiciones socioeconómicas de la población objeto de estudio.                                                                                                         |

|                           |                                                                                                           |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Causas Indirectas.</b> | Desigualdad social que empeora la situación en la que se encuentran las mujeres migrantes en Bucaramanga. |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## Anexo b

### *Encuesta Dirigida a los Migrantes de Bucaramanga*

**Objetivo:** Analizar la desigualdad social en el acceso a los productos menstruales y bienestar de las mujeres migrantes en Bucaramanga 2022.

**Propósito:** informarle sobre el proyecto de investigación y solicitarle su consentimiento. La presente investigación se titula “análisis de la influencia de la desigualdad social en el acceso a productos de higiene femenina en migrantes en Bucaramanga 2022”. Este proyecto es dirigido por Laura Gómez, estudiante de economía de la universidad de pamplona. La intención de esta investigación es conocer la situación de las mujeres migrantes con respecto a aspectos sobre menstruación. Para ello, se le solicita participar en una encuesta que le tomará 5 minutos de su tiempo.

**Instrucciones:** para responder las siguientes preguntas debe encerrar en un círculo la opción que desee seleccionar como se observa en el siguiente ejemplo:

**Ejemplo:** ¿le gusta la playa?

a. si

b. no

©. no me interesa

| Dimensión: sociodemográfica |                                                                 |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| 1.                          | ¿ <u>En cuál de los siguientes rangos se encuentra su edad?</u> |
| a.                          | Menor a 18                                                      |
| b.                          | 18 años a 24 años                                               |

|                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>c. 25 años a 34 años</p> <p>d. 35 años a 44 años</p> <p>e. 45 años a 54 años</p> <p>f. Más de 54 años</p>    |                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <p>2. <u>¿Actualmente se encuentra afiliado al sisben?</u></p> <p>a. Si</p> <p>b. No</p>                        | <p>3. <u>Si la anterior respuesta fue si, ¿a qué nivel del sisben pertenece?, de lo contrario pase a la pregunta 4.</u></p> <p>a. A</p> <p>b. B</p> <p>c. C</p>                                                                                                               |
| <p>4. <u>¿Cuántos miembros de su familia son mujeres?</u></p> <p>a. 1 a 2</p> <p>b. 3 a 4</p> <p>c. 5 o mas</p> | <p>5. <u>¿Cuál es la región en la cual residía en Venezuela?</u></p> <p>a. Guayana</p> <p>b. Centro-Norte</p> <p>c. Nororiental</p> <p>d. Los Andes</p> <p>e. Centro-Occidental</p> <p>f. Los Llanos</p> <p>g. Llanura deltaica</p> <p>h. Depresión del lago de Maracaibo</p> |

Para responder la pregunta numero 6 puede observar los estados por los que están conformadas cada una de las regiones en la siguiente página.

**REGIÓN DE GUAYANA** Entidades que la conforman: Los Estados que conforman el Macizo Guayanés son el Estado Bolívar y el Estado Amazonas.

*LA REGIÓN CENTRO NORTE* Entidades que la conforman: esta Región comprenden las siguientes entidades: Distrito Federal, Miranda, Aragua, Carabobo, Cojedes, Yaracuy parte de Guarico.

*LA REGIÓN NOR-ORIENTAL* Entidades que la conforman: está constituido por la totalidad de los estados Monagas y Anzoátegui, Nueva Esparta y Sucre.

*LA REGIÓN DE LOS ANDES* Entidades que la conforman: Estados Mérida, Táchira, Trujillo y fracción territorial de los Estados Lara, Apure, Barinas y Portuguesa.

*REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL* Entidades que la conforman: está constituida por tres entidades federales que son: Yaracuy, Falcón y Lara.

*REGIÓN DE LOS LLANOS* Entidades que la conforman: En la Ubicación geográfica, debemos decir en los llanos occidentales, que los mismos comprenden los Estados Apure, Barinas y Portuguesa. Los Llanos Centrales comprenden los Estados Cojedes y Guárico y Los Llanos Orientales comprenden los Estados Anzoátegui y Monagas.

*LA LLANURA DELTAICA* Entidades que la conforman: El Estado Delta Amacuro

*DEPRESIÓN DEL LAGO DE MARACAIBO* Entidades que la conforman: En ésta región se localizan Maracaibo, la ciudad más importante del país (en lo demográfico) después de Caracas, y Cabimas, en la costa oriental del Lago.

Dimensión: Bienestar

Sub-dimensión: Condiciones educativas del hogar

6. ¿Cuál es su nivel de escolaridad?

- a. Sin escolaridad
- b. Primaria
- c. Primaria incompleta

- d. Bachillerato
- e. Bachillerato  
incompleto
- f. Título  
universitario
- g. Técnico
- h. Otro

Sub-dimensión: Condiciones de la niñez y juventud

7. ¿Las niñas en su hogar asisten a la escuela?

- a. Si
- b. No
- c. Algunas

8. ¿Alguna niña menor de edad trabaja para aportar al hogar?

- a. Si
- b. No
- c. Algunas
- d. No responde

Sub-dimensión: trabajo

9. Actividad económica actual:

- a. Estudiante
- b. Empleado
- c. Desempleado
- d. Ama de casa
- e. Otro

10. ¿Cuánto ganó el mes pasado en su empleo?

- a. 0 a 300.000
- b. 300.001 a 500.000
- c. 500.001 a 700.000
- d. 700.001 o más.

11. ¿Ha tenido dificultades para encontrar un trabajo?

- a. Si

- b. No
- c. Más o menos

Sub-dimensión: Migración

12. ¿cuenta usted con el Permiso de Protección Temporal (PPT)?

- a. Si
- b. No
- c. En proceso
- d. No lo obtuvo
- e. No sabe que

es

13. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con los servicios migratorios en general recibidos por las autoridades colombianas?

- a. Muy insatisfecho
- b. Insatisfecho
- c. Satisfecho
- d. Muy satisfecho
- e. No he utilizado los servicios migratorios de autoridades colombianas en genera

14. En una escala de 1 a 5, en donde 1 significa nada y 5 completamente, ¿Se siente integrado/a la sociedad colombiana?

- a. 1
- b. 2
- c. 3
- d. 4

15. En una escala de 1 a 5, en donde 1 significa nada y 5 completamente, ¿Se siente discriminado/a por la sociedad colombiana?

- a. 1
- b. 2
- c. 3
- d. 4

16. Dentro de sus expectativas próximas considera:

- a. Desplazarse  
hacia otro lugar de  
Colombia
- b. Desplazarse  
hacia un país vecino
- c. Planea  
radicarse en Bucaramanga
- d. No sabe
- e. No responde

---

Dimensión: salud y menstruación

17. ¿Tuvo acceso a los  
servicios que cubren sus  
necesidades básicas?

- a. Si
- b. No
- c. Sí, pero no  
fueron oportunos
- d. Más o menos

18. ¿Qué tipo de  
productos de higiene íntima  
femenina usa? Seleccione las  
opciones que considere se  
asemejan a su realidad.

- a. Protectores  
sanitarios
- b. Toallas  
sanitarias
- c. Tampones
- d. Copa  
menstrual
- e. Disco  
menstrual
- f. Compresas
- g. Ropa interior  
femenina absorbente

---

19. ¿Cuánta cantidad de  
productos de higiene íntima  
femenina usa aproximadamente al  
mes?

- a. 0 a 5
- b. 6 a 10
- c. 11 a 15
- d. 16 o más
- e. No necesita

comprar mensualmente.

---